

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP
899.999.074-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A JUNIO 30 DE 2026

(Cifras en pesos)

	MARZO/2026	JUNIO/2026	PORC. VAR.		MARZO/2026	JUNIO/2026	PORC. VAR.
ACTIVO CORRIENTE	251,148,081,932.00	252,331,107,713.00	45	PASIVO CORRIENTE	23,378,963,236.00	24,078,128,743.00	-2.99
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	272,828,087.00	300,400,878.00	13.1	24 CUENTAS POR PAGAR	6,458,736,397.00	6,660,201,695.00	-3.11
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	272,828,087.00	300,400,878.00	10.1	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	248,509,172.00	253,811,050.00	-2.13
13 CUENTAS POR COBRAR	63,837,618.00	64,070,491.00	-38	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2,729,278,865.00	2,868,529,464.00	-5.1
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,471,074.00	1,471,074.00	0	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	147,782,272.00	206,350,522.00	-39.03
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	62,366,544.00	62,599,417.00	-37	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,181,337,346.00	1,901,192,547.00	12.84
15 INVENTARIOS	165,044,825,010.00	165,156,794,470.00	-36	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	294,536,170.00	521,493,539.00	-77.05
1510 MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	85,299,210,898.00	89,710,885,158.00	-5.17	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,631,659.00	1,631,659.00	0
1520 PRODUCTOS EN PROCESO	80,695,271,735.00	76,395,566,935.00	-5.32	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	855,660,914.00	907,192,914.00	-6.02
1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	- 949,657,623.00	- 949,657,623.00	0	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,989,292,306.00	2,007,361,414.00	-3
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26,140,647.00	.00	-100	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,980,898,385.00	2,004,815,257.00	-1.2
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	26,140,647.00	.00	-100	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	8,393,921.00	2,546,157.00	69.66
19 OTROS ACTIVOS	85,740,450,570.00	86,809,841,874.00	1.25	27 PROVISIONES	528,391,118.00	621,415,900.00	-15.51
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,908,789,077.00	3,622,265,459.00	-21.52	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	528,391,118.00	621,415,900.00	-17.6
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	44,524,158,525.00	45,390,105,336.00	1.94	29 OTROS PASIVOS	14,402,543,415.00	14,789,149,733.00	-2.58
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	840,351,515.00	840,351,515.00	0	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	11,549,633,556.00	12,019,661,686.00	-4.06
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	37,461,575,088.00	36,876,377,173.00	-1.55	2903 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2,852,909,859.00	2,769,488,047.00	2.92
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	5,576,365.00	80,742,391.00	-1347.93				

[Handwritten signature]

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP
 899.999.074-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 A JUNIO 30 DE 2026

(Cifras en pesos)

	MARZO/2026	JUNIO/2026 PORC. VAR.		MARZO/2026	JUNIO/2026 PORC. VAR.		
ACTIVO NO CORRIENTE	12,629,925,009.00	12,430,230,965.00	-1.59	PASIVO NO CORRIENTE	24,420,723,771.00	24,055,265,002.00	-1.49
13 CUENTAS POR COBRAR	76,590,744.00	67,270,019.00	-12.16	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,378,758,437.00	1,040,088,302.00	-24.56
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	426,311,792.00	434,486,978.00	1.91	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1,378,758,437.00	1,040,088,302.00	-24.56
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,560,712.00	1,829,859.00	17.24	29 OTROS PASIVOS	23,041,965,334.00	23,015,176,700.00	-1.11
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 351,281,760.00	- 369,046,818.00	5.06	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	23,041,225,334.00	23,014,436,700.00	-1.11
14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	80,664,280.00	86,875,710.00	7.7	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	740,000.00	740,000.00	0
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	90,088,336.00	94,863,900.00	5.3	Total Pasivo	47,799,687,007.00	48,133,393,744.00	0.69
1477 PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	31,901,604.00	32,954,067.00	3.29	3 PATRIMONIO			0
1480 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	- 41,325,660.00	- 40,942,257.00	-0.92	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	215,978,319,934.00	216,627,944,934.00	0.30
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,445,249,066.00	12,255,445,033.00	-1.52	3105 CAPITAL FISCAL	195,381,546,989.00	195,381,546,989.00	0
1640 EDIFICACIONES	15,647,200,000.00	15,647,200,000.00	0	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,638,245,929.00	13,638,245,929.00	0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	33,135,928.00	42,678,411.00	28.79	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	6,958,527,016.00	7,608,152,016.00	9.33
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	44,733,862.00	44,733,862.00	0	Total Patrimonio	215,978,319,934.00	216,627,944,934.00	0.30
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4,160,498,146.00	4,160,498,146.00	0				
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	220,879,315.00	220,879,315.00	0				
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 6,523,366,852.00	- 6,722,713,368.00	-3.06				
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 1,137,831,333.00	- 1,137,831,333.00	0				
19 OTROS ACTIVOS	27,420,919.00	20,640,203.00	-24.72				
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	854,144,404.00	854,144,404.00	0				
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 826,723,485.00	- 833,504,201.00	-0.82				
Total Activo	263,778,006,941.00	264,761,338,678.00	3.7	Total Pasivo + Patrimonio	263,778,006,941.00	264,761,338,678.00	0.30

9

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP

899.999.074-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A JUNIO 30 DE 2026

(Cifras en pesos)

		MARZO/2026	JUNIO/2026	PORC. VAR.			MARZO/2026	JUNIO/2026	PORC. VAR.
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	.00		9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	.00	.00	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	42,334,696,371.00	43,417,336,302.00	2.35	91	PASIVOS CONTINGENTES	13,371,691,840.00	13,330,270,340.00	-3
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	41,579,255,618.00	42,649,943,609.00	2.57	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	13,371,691,840.00	13,330,270,340.00	-3
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	755,440,753.00	767,392,693.00	1.54	93	ACREEDORAS DE CONTROL	48,178,804,506.00	48,878,940,480.00	1.45
83	DEUDORAS DE CONTROL	12,732,421,218.00	12,735,450,224.00	.02	9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	59,013,505.00	59,013,505.00	0
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2,689,499,283.00	2,692,528,289.00	.11	9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	48,119,584,536.00	48,819,720,510.00	1.45
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	9,761,681,851.00	9,761,681,851.00	0	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	206,465.00	206,465.00	0
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	281,240,084.00	281,240,084.00	0	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 61,550,496,346.00	- 62,209,210,820.00	1.07
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 55,067,117,590.00	- 56,152,786,526.00	1.97	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 13,371,691,840.00	- 13,330,270,340.00	-3
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 42,334,696,371.00	- 43,417,336,302.00	2.55	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 48,178,804,506.00	- 48,878,940,480.00	1.45
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 12,732,421,218.00	- 12,735,450,224.00	.02					


JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
 REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
 C.C. 1.090.411.362 de Cúcuta.

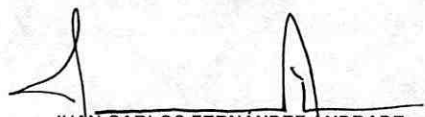

ELIZABETH GUIBIDES CUELLAR
 Profesional Especializado - Contador
 C.C. 52.962.099
 T.P. 152.531-T



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP
NIT: 899.999.074-4
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DE ENERO 01 DE 2026 A JUNIO 30 DE 2026

(Cifras en pesos)

		JUNIO/2025	JUNIO/2026	%Var.
	INGRESOS	\$41.283.261.277,00	\$49.561.413.745,00	20,05%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$0,00	\$237.467.303,00	100,00%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$0,00	\$237.467.303,00	100,00%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$34.407.570.293,00	\$47.419.509.690,00	37,82%
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$34.407.570.293,00	\$47.419.509.690,00	37,82%
48	OTROS INGRESOS	\$6.875.690.984,00	\$1.904.436.752,00	-72,30%
4802	FINANCIEROS	\$636.272.208,00	\$52.490.101,00	-91,75%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$6.239.273.894,00	\$1.848.130.249,00	-70,38%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$144.881,00	\$3.816.402,00	2534,16%
	GASTOS	\$36.395.187.860,00	\$41.953.261.729,00	15,27%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$8.124.759.352,00	\$9.747.468.186,00	19,97%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$3.104.438.394,00	\$3.417.017.918,00	10,07%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$3.379.330,00	\$0,00	-100,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$880.325.149,00	\$901.526.700,00	2,41%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$211.751.800,00	\$223.802.100,00	5,69%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$2.043.420.418,00	\$2.821.097.711,00	38,06%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$57.536.975,00	\$62.322.497,00	8,32%
5111	GENERALES	\$1.815.323.566,00	\$2.304.167.137,00	26,93%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$8.583.720,00	\$17.534.123,00	104,27%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$795.095.493,00	\$676.105.814,00	-14,97%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$16.826.004,00	\$19.886.837,00	18,19%
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$0,00	\$10.181.800,00	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$584.816.118,00	\$414.288.208,00	-29,16%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$167.882.710,00	\$80.156.016,00	-52,25%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$25.570.661,00	\$151.592.952,00	492,84%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$26.128.376.147,00	\$30.907.057.232,00	18,29%
5504	VIVIENDA	\$19.602.791.020,00	\$28.449.999.898,00	45,13%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$6.525.585.128,00	\$2.457.057.334,00	-62,35%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$1.743.086,00	\$11.141.512,00	539,18%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$1.743.086,00	\$11.141.512,00	539,18%
58	OTROS GASTOS	\$1.345.213.782,00	\$611.488.985,00	-54,54%
5802	COMISIONES	\$61.056.996,00	\$66.857.412,00	9,50%
5804	FINANCIEROS	\$0,00	\$148.880.824,00	100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$1.284.156.786,00	\$395.750.749,00	-69,18%
	Resultado del Ejercicio (Excedente)	\$4.888.073.416,00	\$7.608.142.016,00	55,65%


JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
C.C. 1.090.411.362 de Cúcuta

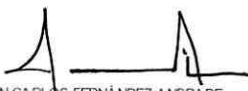

ELIZABETH CUBIDES CUELLAR
Profesional Especializado - Contador
C.C. 52.962.099
T.P. 152.531-T



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP
NIT: 899.999.074-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en pesos colombianos)

Saldo Patrimonio a junio 30 de 2025	202,599,450,464.00
Variaciones patrimoniales	14,028,494,469.00
Saldo Patrimonio a junio 30 de 2026	216,627,944,934.00

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	JUNIO-2025	JUNIO-2026	VARIACION
AUMENTOS			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,329,830,059.00	13,638,245,929.00	11,308,415,870.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,888,073,416.00	7,608,152,016.00	2,720,078,599.00
TOTAL AUMENTOS			14,028,494,469.00
DISMINUCIONES			
TOTAL DISMINUCIONES			0.00
PARTIDAS SIN VARIACIONES			
CAPITAL FISCAL	195,381,546,989.00	195,381,546,989.00	0.00
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIONES			0.00


JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
C.C. 1.090.411.362 de Cúcuta.


ELIZABETH CUBIDES CUELLAR
Profesional Especializado - Contador
C.C. 52.962.099
T.P. 152.531-T



Los suscritos **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE**, Representante legal y **ELIZABETH CUBIDES CUELLAR**, Profesional Especializado 222-05 con funciones de Contadora de la Caja de Vivienda Popular, en ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas por los Acuerdos No. 20 de 1942 y 15 de 1959 del Concejo de Bogotá D.C., Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 17 del Acuerdo No. 003 de 2008, el artículo 2 del Acuerdo 004 de 2008 y Acuerdo 05 de 2017 emanados por del Concejo Directivo, y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resolución No. 356 de 2022 expedida por la UAE Contaduría General de la Nación y el procedimiento interno del área de contabilidad.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Caja de la Vivienda Popular con corte a 30 de junio de 2026, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por la ERP SI CAPITAL y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Financieros básicos de la Caja de Vivienda Popular con corte a 30 de junio de 2026 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el ERP SI CAPITAL a 30 de junio de 2026.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido Distrital de la Caja de Vivienda Popular.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos, vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones.

Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
Representante Legal Director General
C.C. 1.090.411.362 de Cúcuta

ELIZABETH CUBIDES CUELLAR
Profesional Especializado - Contadora
C.C. 52.962.099
T.P. 152.531-T

**AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

A 30 de junio de 2026

NIT: 899.999.074 – 4

Código Consolidación: 240111001

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos



Tabla de contenido

ACTIVO	3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (11)	3
CUENTAS POR COBRAR (13).....	3
PRÉSTAMOS POR COBRAR (14).....	6
INVENTARIOS (15).....	12
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (16).....	14
OTROS ACTIVOS (19).....	20
PASIVOS.....	37
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (25).....	37
PROVISIONES (27)	43
OTROS PASIVOS (29).....	44
INGRESOS	46
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (44).....	46
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (47)	46
OTROS INGRESOS (48)	47
GASTOS.....	47
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (51).....	47
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (53)	48
GASTO PUBLICO SOCIAL (55)	49
OTROS GASTOS (58).....	50

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (11)

El efectivo y equivalentes al efectivo de la CVP a corte 30 de junio de 2026, se encuentra representado en depósitos en instituciones financieras.

- **Depósitos en instituciones financieras**

El efectivo en instituciones financieras está conformado de la siguiente manera:

TIPO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO CUENTA	SALDO FINAL
AHORRO	BANCO DAVIVIENDA	8800198692	300.400.878
		TOTAL	300.400.878

A la fecha de reporte, la entidad mantiene un saldo remanente en la cuenta de ahorro de Davivienda por valor de \$300.400.878. Dichos recursos corresponden estrictamente a consignaciones pendientes por identificar, los cuales se encuentran en proceso de depuración. Una vez establecida la procedencia de estos valores, se procederá con su traslado respectivo a la Cuenta Única Distrital (CUD), garantizando así la integridad y transparencia en el manejo de los fondos públicos.

CUENTAS POR COBRAR (13)

Al 30 de junio de 2026, en las cuentas por cobrar de la CVP se encuentran registrados los conceptos asociados a intereses de mora y seguros derivados de los créditos otorgados. También se registran otros conceptos diferentes al crédito (como incapacidades, multas o sanciones por responsabilidades fiscales). Esta cartera fue analizada de manera diferenciada, con base en la cobrabilidad de la obligación, considerando su naturaleza jurídica y contable, así como su viabilidad de recaudo. Este enfoque permite una estimación más precisa, alineada con la realidad financiera de la CVP, y con las normas contables aplicables. La composición detallada de esta cuenta se presenta a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Incapacidades	2	\$ 21.288.699
Intereses de Mora Contrato de Mutuo	3	\$ 3.876.987
Multas	1	\$ 1.471.074
Proceso de Cobro Coactivo de Responsabilidad Fiscal (Capital)	2	\$ 256.188.533
Proceso de Cobro Coactivo de Responsabilidad Fiscal (Intereses de mora)	2	\$ 176.251.317
Otros Deudores	4	\$ 40.276.924
Tesorería se encarga de cobro (descuentos no autorizados)	4	\$ 1.033.794
DETERIORO ACUMULADO		-\$ 369.046.818
TOTAL	19	\$ 131.340.510

Valor en libros, indicando plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones

Respecto a los plazos utilizados para las cuentas por cobrar, en lo que compete a intereses de mora y seguros, no tienen plazos porque fueron contabilizados en el momento que se presentaron los incumplimientos, en cuanto a las tasas de intereses se tiene las de mora que depende de cada plan, sobre las cuotas vencidas, los seguros fueron pactados en el momento que se oficializó el crédito pero quienes se acogieron a los planes de beneficios ya no se les cobra sino que se encuentran incluidos en la misma tasa de retorno pactada.

La particularidad de la cartera generada por conceptos diferentes a los créditos ordinarios e hipotecarios es que no tienen plazos y tasas establecidas.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

- a) Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.**

A 30 de junio de 2026, las cuentas por cobrar se encuentran deterioradas, se realizó el cálculo del nuevo deterioro de las cuentas por cobrar, y el valor acumulado de dicho deterioro, se registra en la cuenta contable 138690, por esta razón no existen saldos de cuentas sin ser deterioradas.

Este deterioro se calculó con corte a 31 de marzo de 2026, y fue objeto de una reversión durante el segundo trimestre de 2026, en virtud del reintegro de dos retenciones de ex contratistas, la recuperación de un saldo de un deudor por concepto de subsidio y valor único de reconocimiento, y el reintegro de unos descuentos no autorizados de 3 bancos. No existen saldos pendientes de deteriorar en relación con estas cuentas por cobrar, por lo menos hasta que se haga la nueva revisión y cálculo. Se exceptúa el cálculo del deterioro de las Responsabilidades Fiscales, que está a cargo de la Contraloría de Bogotá, y cuya actualización trimestral de la información del saldo del deterioro por capital e intereses, en el marco de los procesos de Responsabilidad Fiscal Nos. 1737 y 2229, se realiza de conformidad con la información que suministra tanto el órgano de control como la Secretaría de Hacienda.

- b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.**

Durante la aplicación de la metodología de deterioro, se consideró la totalidad de la cartera correspondiente a deudores por otros conceptos, evaluando su comportamiento histórico y la probabilidad de recuperación.

Respecto de las cuentas generadas por conceptos diferentes a créditos de vivienda, por la particularidad y la naturaleza de cada uno de los grupos de las cuentas por cobrar, el deterioro se determinó a partir de la información histórica, la gestión adelantada a cada proceso, la antigüedad y la naturaleza de la cuenta. A los valores no deteriorados se le realizó la proyección

a un año y se trajeron a valor presente a la Tasa de interés Cero Cupón, Títulos de Tesorería (TES), pesos - 1 año [Promedio 01/Abr/2025-31/Mar/2026 equivalente al 10,14%]. La diferencia entre el valor de la cartera en libros y el valor presente, es el deterioro.

Para determinar el deterioro de cartera, se realizó un análisis detallado de cada una de las cuentas por cobrar registradas en la contabilidad, con el objetivo de dar de baja aquellas que se consideran irrecuperables. Esta evaluación tuvo en cuenta los siguientes factores:

- Tiempo en mora de cada crédito.
- Estado jurídico del proceso de recuperación.
- Historial de pagos y comportamiento del deudor.
- Resultados de gestiones previas de cobro.
- Valor estimado de recuperación según análisis técnico.
- Criterios de costo-beneficio establecidos por la Entidad.

Esta metodología permite asegurar que el registro contable refleje de manera razonable la situación real de la cartera, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad de los estados financieros.

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR				
CONCEPTO	MAR 2026	JUN 2026	VR DIFERENCIA	% DIFERENCIA
DETERIORO DE LOS PRESTAMOS POR COBRAR	\$ 351.281.760	\$ 369.046.818	\$ 17.765.058	5,06%
Fuente: Cierre contable Jun26 CVP				

Valor del deterioro y/o valor de reversión de deterioro y deterioro acumulado.

En el tratamiento contable de las cuentas por cobrar, se aplica una proyección del flujo de caja a un año. Si las expectativas de recaudo son nulas, se deteriora el valor total de la cuenta.

En los casos en que exista probabilidad de recuperación, el valor esperado se descuenta a valor presente utilizando la tasa de los Títulos de Tesorería (TES) correspondiente a la vigencia del flujo proyectado. La diferencia entre el valor contable de la cartera y el flujo de caja descontado se reconoce como deterioro.

Informe de la cartera deteriorada indicando los factores usados para determinar el deterioro.

Con la aplicación del Marco Normativo Contable, la Caja de la Vivienda Popular aplica el deterioro en dos grupos: Préstamos por cobrar y Cuentas por cobrar, en este caso hablamos de las cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar tienen su origen en varios conceptos y presentan como características que no tienen plazos y tasas para el pago, su cálculo se hace con las características de cada uno de las deudas, en aquellos casos donde no hay expectativa de recaudo se deteriora al 100% y en los que se tiene alguna posibilidad se le realiza un flujo a un

año de la parte recuperable y se trae a valor presente a la Tasa de interés Cero Cupón, Títulos de Tesorería (TES), pesos - 1 año (Promedio 01/Jul/2025-30/Jun/2026 equivalente al 11,07%) como lo establece la política contable.

Baja, total o parcialmente de las cuentas por cobrar.

Durante el segundo trimestre del 2026, no se realizaron ajustes a la cartera debido a que se está determinando los valores sujetos a depuración para presentar al CTSC, para que cada acto administrativo que ordena su aplicación afecte principalmente la cuenta 1386 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR), y en menor cuantía, contra la cuenta 534790 Deterioro de Cuentas por Cobrar – Otras Cuentas por Cobrar.

Los demás hechos, situaciones u observaciones que considere deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros de la Entidad.

Por otra parte, y una vez concluido el proceso de identificación y reclasificación de las obligaciones pendientes, se procederá con las gestiones de cobro correspondientes, o depuraciones del caso, garantizando el cumplimiento de la normativa legal aplicable y de las políticas internas de la entidad.

Este proceso contribuirá a mantener una cartera saneada, transparente y coherente con la situación económica actual de la CVP, lo que facilitará una toma de decisiones informada y un seguimiento eficiente de los recursos institucionales.

PRÉSTAMOS POR COBRAR (14)

La CVP emitió el reglamento interno de recaudo y administración de cartera formalizado mediante la Resolución 4973 de 2020 aclarada mediante la resolución 5279 de 2020 expedida por la CVP, donde se encuentran lineamientos desde la administración, como el registro de las operaciones contables de la cartera; igualmente, se han expedido los procedimientos 208-SFIN-Pr-04 Reconocimiento, Medición Posterior, Baja en Cuentas y Generación de Informes / Políticas de Operación relacionado con la aplicación de la metodología del deterioro; 208-SFIN-In-10 Aplicación de Pagos y Cierre de Cartera y aplicación del deterioro de cartera : 208-SFIN-In-15.

A continuación, se relacionan las cuentas contables que componen el saldo de los prestamos por cobrar:

CUENTA CONTABLE	SALDO CARTERA (GESTION)	SALDO CONTABLE	DETERIORO ACUMULADO CTA CONTABLE 148003	COSTO AMORTIZADO (INCLUIDO EN SALDO CONTABLE)
141520	55.906.616,00	69.722.775,34	22.446.908,73	13.816.159,34
141520	19.989.284,00	25.141.124,65	8.172.089,36	5.151.840,65

147701	15.863.835,00	32.954.067,41	10.323.259,19	17.090.232,41
TOTALES	91.759.735,00	127.817.967,40	40.942.257,28	36.058.232,40

Durante el segundo trimestre de 2026, la cartera de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) por concepto de Préstamos por Cobrar, presentó un incremento neto del 11.77%, equivalente a una variación absoluta de \$3.797.454 en comparación con los saldos reportados al cierre del 31 de marzo de 2026.

En particular, el incremento obedece al cálculo del rendimiento efectivo de cada periodo mensual, a la causación mensual de cargos normales por intereses corrientes y a que no hubo amortizaciones por capital e intereses:

COMPARATIVO PRESTAMOS POR COBRAR Cuentas Contables 141520 y 147701				
(MAR 2026-JUN 2026)				
CONCEPTO	MAR 2026	JUN 2026	VARIACIÓN	%
VALOR EN LIBROS PRESTAMOS POR COBRAR - CONTABLE	\$ 121.989.940	\$ 127.817.967	\$ 5.828.027	4,78%
VALOR EN LIBROS PRESTAMOS POR COBRAR -CARTERA (Gestión)	\$ 89.729.162	\$ 91.759.735	\$ 2.030.573	2,26%
TOTAL DIFERENCIA	32.260.778	36.058.232	3.797.454	11,77%
Fuente: Cierre contable Mar26 Vs Jun 26 CVP				

Plazos, tasas de intereses, vencimiento y restricciones

Actualmente, la cartera de la CVP registra tres (3) préstamos activos cuyas condiciones financieras contemplan plazos de amortización de 180 y 360 meses, de acuerdo con el plan de financiación pactado con cada deudor. Las tasas de interés corrientes aplicables oscilan entre el 6,80% y el 16% anual según el tipo de crédito, mientras que para las cuotas vencidas se establece un interés de mora del 0,95% mensual. Es importante resaltar que estos saldos, cargos y recaudos son actualizados mensualmente de forma integral mediante el sistema de información Fórmula 4GL - Módulo de Cartera, asegurando la fidelidad de la información financiera asociada a cada obligación:

ITEM	PLAN	PLAZOS	TASAS DE INTERESES		VENCIMIENTO CUOTA MAS ANTIGUA (MESES)
			TASAS DE INTERESES CORRIENTE	TASAS DE INTERESES MORA	
1	PB-01	360	16,00%	0,95%	21
2	PB-02	360	6,80%	0,95%	21
3	PI-02	180	6,80%	0,95%	108

Valor desembolsado, y costos de transacción reconocidos como parte del préstamo

Al comparar los saldos desembolsados de la cartera con corte al 30 de junio de 2026, y comparado con el saldo registrado al 31 de marzo de 2026, no se observa ninguna variación ni en el valor desembolsado ni en los costos de transacción.

Durante este período, no hubo pagos o desembolsos, ajustes ni modificaciones contractuales que afectaran de manera significativa el valor contable de los saldos de cartera.

Este comportamiento permite establecer que la cartera se mantiene estable, sin modificaciones representativas de los saldos de cartera.

DESEMBOLSADO Y COSTOS				
CONCEPTO	MAR 2026	JUN 2026	VARIACIÓN	%
VALOR DESEMBOLSADO	\$ 49.106.642	\$ 49.106.642	\$ 0	0,00%
COSTOS DE TRANSACCIÓN	\$ 51.567	\$ 51.567	\$ 0	0,00%
Fuente: Cierre contable Mar26 Vs jun26 CVP				

Tasa de interés efectiva y los criterios para determinarla

Durante el segundo trimestre del 2026, las tasas de interés efectivas aplicadas a los créditos de la Caja de la Vivienda Popular no presentaron modificaciones, manteniéndose constantes en los siguientes rangos:

- Tasa de interés corriente: entre 6,80% y 16% anual
- Tasa de interés de mora: del 0,95%.

Estas tasas fueron determinadas con base en los siguientes criterios institucionales y técnicos:

- Condiciones contractuales pactadas con los deudores al momento del otorgamiento del crédito o en virtud de la suscripción de acuerdos de pago en el marco de los siguientes actos administrativos:
 - ✓ Acuerdo 006 de 15 de julio de 2005 - plan de incentivos para normalizar la cartera 6.80% y 16.00% efectiva anual
 - ✓ Acuerdo 014 de 20 de diciembre de 2011 - plan de incentivos 6,80% efectiva anual
 - ✓ Resolución No. 1273 del 26 de noviembre 2007 - plan de normalización tasa del 6,80% efectiva anual.
 - ✓ Resolución 055 de 2023 - Reglamenta Acuerdo 857 de 2022 Plan de beneficios económicos deudores contratos de mutuo - Acuerdos de pago.
- Tipo de crédito, considerando el perfil de riesgo y el plazo de financiación.
- Política interna de tasas definida por la CVP, en concordancia con el marco normativo vigente.
- Estabilidad que no justificó ajustes en las tasas durante el período analizado.
- Seguimiento mensual del comportamiento de la cartera, que no evidenció variaciones que ameritaran una actualización de las tasas.

Estas condiciones de la cartera facilitan el seguimiento, control y la trazabilidad del saldo, así como, el registro contable de los préstamos vigentes.

TASA DE INTERÉS EFECTIVA		
CONCEPTO	MAR 2026	JUN 2026
TASAS DE INTERESES CORRIENTE (MINIMA-MAXIMA)	(6,80%)(16,00%)	(6,80%)(16,00%)
TASAS DE INTERESES DE MORA	0,95%	0,95%
Fuente: Cierre contable Mar26 Vs Jun26 CVP		

Valor del deterioro de la vigencia, deterioro acumulado, valor del deterioro revertido y forma de cálculo del deterioro

De acuerdo con la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, se establecieron criterios para diferenciar la cartera, teniendo en cuenta el origen de las deudas. Se consideran como préstamos por cobrar, cuando la obligación fue originada por créditos para la adquisición de vivienda y/o remodelaciones; y cuando se da por conceptos diferentes se clasifican como cuentas por cobrar.

Los préstamos por cobrar se establecieron mediante una metodología de riesgos como:

- ✓ Riesgo de comportamiento de pago
- ✓ Riesgo de prescripción
- ✓ Riesgo por contabilización de los intereses de mora.

Los dos primeros tienen un peso porcentual del 25% y el último del 50% respectivamente. En cuanto a las cuentas por cobrar, estas se realizan con la proyección del flujo de caja a un año.

En caso de que las expectativas de recaudo sean cero, se deteriora todo el valor y cuando se pueda recaudar, se trae a valor presente con la tasa de los TES.

DETERIORO DE LOS PRESTAMOS POR COBRAR				
CONCEPTO	MAR 2026	JUN 2026	VARIACIÓN	%
DETERIORO DE LOS PRESTAMOS POR COBRAR A 30 DE JUNIO DE 2026	41.325.660	40.942.257	- 383.403	-0,93%
TOTAL DIFERENCIA	41.325.660	40.942.257	-383.403	-0,93%
Fuente: Cierre contable Mar26 Vs Jun26 CVP				

De acuerdo con el análisis comparativo entre trimestres, el comportamiento del deterioro presentó una leve reducción en el segundo trimestre del 2026. La provisión correspondiente se realizó conforme a la política operativa 208-SFIN-In-15, la cual establece su aplicación anual. Este procedimiento "Se rige por la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) y, en su versión más reciente, por la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)".

La reducción obedece al cálculo del nuevo deterioro y a la reducción de la proporción del capital y los intereses, en el monto total de la deuda.

Informe análisis de antigüedad de los préstamos por cobrar en mora no deteriorados

Con corte al 30 de junio de 2026, los tres (3) préstamos por cobrar, que se encuentran activos en la cartera de la Caja de la Vivienda Popular, se encuentran deteriorados al 42 y 67%, conforme a lo establecido en las políticas contables de la Entidad, de conformidad con la siguiente tabla:

DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR CREDITOS HIPOTECARIOS Y ORDINARIOS									
		RIESGO COMPORTAMIENTO DE PAGO		RIESGO DE PRESCRIPCION		RIESGO DE INTERES DE MORA			
PLAN	CREDITO	NIVEL	%	NIVEL	%	NIVEL	%	RIESGO DEL CREDITO	DETERIORO POR SALDO DE LA DEUDA (CAPITAL E INTERESES)
PB-01	1	MEDIO	16,67%	BAJO	8,33%	BAJO	16,67%	42%	\$ 22.446.909
PB-02	2	MEDIO	16,67%	BAJO	8,33%	BAJO	16,67%	42%	\$ 8.172.089
PI-02	7955	ALTO	25,00%	BAJO	8,33%	MEDIO	33,33%	67%	\$ 10.323.259

El deterioro ha sido registrado en la cuenta contable 148003 y corresponde al cálculo realizado para el segundo trimestre 2026.

Esta medida representa el reconocimiento contable del riesgo de incobrabilidad, considerando factores como el tiempo en mora, el estado jurídico de los créditos y la evaluación de recuperabilidad efectuada por la Entidad. El tratamiento contable aplicado garantiza la razonabilidad de los estados financieros y asegura una adecuada revelación del riesgo asociado a la cartera.

Valor total de los ingresos por intereses calculados, utilizando la tasa de interés efectiva

Durante el segundo trimestre 2026, no se registraron ingresos por concepto de intereses corrientes asociados a los préstamos por cobrar. Esta situación obedece al no pago de los créditos, y, por lo tanto, se causaron principalmente intereses de mora sobre los tres (3) créditos que están activos, los cuales permanecen en proceso jurídico.

Informe de las partidas deterioradas

Conforme a las políticas contables institucionales, el cálculo y registro del deterioro de cartera se efectúa al cierre de cada trimestre, con base en una evaluación integral de los saldos y su comportamiento durante el periodo. No obstante, si se presentan modificaciones por pagos o ajustes, los deterioros serán actualizados trimestralmente.

En este sentido, cualquier ajuste por deterioro será considerado y aplicado en el cierre contable respectivo, y de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Transferencia de los préstamos por cobrar a un tercero, pero que no ocasiona baja en cuentas

La Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de sus políticas internas y del Reglamento de Recaudo y Administración de Cartera, realiza la gestión de recuperación de cartera en todas sus etapas: persuasiva, coactiva y jurídica, sin distinción en las condiciones de los acreedores.

En concordancia con los principios de eficiencia, control y responsabilidad institucional, no se contempla la entrega de la cartera a terceros para su administración o cobro. La Entidad conserva la titularidad y el control de los procesos de recuperación, garantizando la transparencia, trazabilidad y legalidad en cada una de sus actuaciones.

Naturaleza de los préstamos transferidos

Tal como se indicó previamente, no se ha realizado ninguna cesión ni entrega de la cartera a terceros, dado que actualmente solo se mantienen saldos correspondientes a dos (2) préstamos en la cuenta 141520, uno en la 147701 y cinco (5) en la 831536, los cuales se encuentran en la Dirección jurídica de la Entidad para las acciones del caso.

Estos créditos continúan bajo la gestión directa de la Subdirección Financiera, en cumplimiento de las políticas institucionales de recaudo, y son objeto de seguimiento mensual dentro del marco del proceso de cobro persuasivo y jurídico. En consecuencia, no se ha contemplado la entrega a un tercero para su recuperación, preservando así el control y la trazabilidad de las actuaciones.

Riesgos y beneficios inherentes a los que la Entidad continúe expuesta

Los riesgos de la cartera de la CVP están identificados así:

- ✓ Riesgo por comportamiento de pago: Se mide por la antigüedad de la cartera
- ✓ Riesgo por prescripción: Se mide por la estructura del crédito y los elementos legales que hagan exigible la deuda.
- ✓ Riesgo por contabilización de los intereses de mora: Se mide por el peso de los intereses de mora en el total de la deuda.

Una vez aplicado los tres tipos de riesgos, se aplican a cada uno de los saldos de los deudores que queden al cierre de la vigencia, la sumatoria de los parciales donde se arroja el total del riesgo, sobre los intereses corrientes y de capital, y los intereses de mora y seguros.

Una vez se tienen los resultados individuales de cada uno de los deudores se analizan algunas variables, tales como:

- ✓ Si el deudor viene cancelando periódicamente la deuda,
- ✓ Monto de la deuda,
- ✓ Clasificación en la que se encuentra en la cartera. (Esta clasificación depende de otras áreas de la Entidad para determinar las acciones a seguir).
- ✓ Se encuentran en reclamación en la Aseguradora por fallecimiento.
- ✓ Fallecimiento del deudor.

- ✓ Gestor de la cartera tiene la expectativa del recaudo total. Lo anterior con el fin de determinar si aplica el porcentaje arrojado por la metodología o se debe cambiar los valores establecidos.

Valor en libros de los activos o pasivos que la Entidad continúe reconociendo

Los activos representados en los tres (3) préstamos por cobrar se encuentran debidamente registrados en las cuentas contables 141520 (Préstamos concedidos) y 144701 (Intereses) del sistema contable de la Entidad, los cuales son objeto de conciliación mensual. En el evento en que se determine la inviabilidad de la recuperación de los saldos en mora, se dará inicio al proceso de depuración contable. Este procedimiento se adelantará bajo la modalidad ordinaria o mediante su presentación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con el propósito de garantizar que los estados financieros reflejen fielmente la realidad económica y el valor recuperable de la cartera de la Entidad.

PLAN	Solución de Vivienda (1) Nueva (2) Usada	SALDO DE GESTIÓN 31/03/26 A
PB-01	1	\$ 55.906.616
PB-02	1	\$ 19.989.284
PI-02	1	\$ 15.863.835

Cuando se dé de baja, total o parcialmente a un préstamo por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas

Durante el segundo trimestre de 2026, se realizaron ajustes contables a la cartera de préstamos por cobrar en relación con el deterioro acumulado, y hubo bajas por 148.880.784, de préstamos por cobrar, con ocasión del traslado de dichas partidas a cuentas de orden. Por otra parte, no se registraron pagos ni se formalizaron acuerdos que permitieran avanzar en la recuperación de los saldos en mora.

Los demás hechos, situaciones u observaciones que considere deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros de la Entidad

Los tres (3) préstamos por cobrar que se encuentran activos a 30 de junio de 2025, continúan siendo tratados conforme al instructivo 002 de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación. Estos se miden a costo amortizado, lo que genera diferencias entre el saldo contable y el saldo de gestión, diferencias que se evidencian en las conciliaciones mensuales realizadas entre las áreas responsables.

INVENTARIOS (15)

- **Mercancías En Existencia (1510)**

Las mercancías en existencias corresponden a los bienes inmuebles que posee la Entidad y respecto de los cuales existe la intención de venderlos o distribuirlos, con o sin contraprestación. Estos inmuebles no requieren procesos de transformación, construcción, explotación o tratamiento. Al 30 de junio de 2026, las cuentas que integran este grupo registran una variación neta de \$4.411.674.260 en comparación con el saldo reportado al 31 de marzo de 2026 (conciliadas mediante el formato 208-GA-Ft-37), según el siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/03/26	A	SALDO 30/06/26	A	VARIACIÓN
1-5-10-02	Terrenos	63.043.341.702		84.280.046.502		21.236.704.800
1-5-10-03	Construcciones	22.239.483.579		5.414.453.039		-16.825.030.540
1-5-10-36	Equipo de Transporte	16.385.617		16.385.617		0
		85.299.210.898		89.710.885.158		4.411.674.260

La variación significativa en la cuenta 151002 Terrenos por \$21.236.704.800, se explica principalmente por dos hechos contables y operacionales:

Traslado de Productos en Proceso: La reclasificación de 46 predios por valor de \$4.299.704.800 provenientes de la subcuenta 152090 - Productos en proceso, al identificarse que corresponden a terrenos adquiridos para ser entregados a título gratuito a terceros. La clasificación definitiva de dicho valor permanecerá sujeta a la reevaluación contable de sus condiciones de riesgo y control programada para el tercer trimestre.

Reclasificación por Naturaleza del Activo (INFORME SIBI): Conforme a la información técnica del inventario informada a través del sistema SIBI, se realizó la reclasificación del activo con ID 11362 por valor de \$16.937.000.000, trasladando su registro de la cuenta 151003 Construcciones a la cuenta de terrenos, atendiendo a que sus condiciones físicas corresponden a un predio sin construcción.

La cuenta 151003 construcciones presenta una disminución neta de \$16.825.030.540, originada por la reclasificación hacia terrenos del ID 11362 descrita previamente. Dicho movimiento fue compensado parcialmente por la incorporación de tres (3) bienes inmuebles (viviendas) por valor total de \$237.467.303,00, recibidos a título gratuito y sin contraprestación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) mediante las Resoluciones N.º 244 del 08/07/2025, N.º 280 del 08/08/2025 y N.º 282 del 08/08/2025. Estos inmuebles se encuentran identificados en el sistema SIBI bajo los ID 18832, 18833 y 18834, y fueron incorporados al inventario para dar cumplimiento al objeto social de la Entidad.

• Productos En Proceso (1520)

El saldo de esta cuenta a 30 de junio se compone de:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/03/26	SALDO A 30/06/26	VARIACIÓN
1-5-20-02	Construcciones/Proyecto Arboleda Santa Teresita	76.395.566.935	76.395.566.935	0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/03/26	SALDO A 30/06/26	VARIACIÓN
1-5-20-90	Otros productos en proceso	4.299.704.800	0	-4.299.704.800
		80.695.271.735	76.395.566.935	-4.299.704.800

En la cuenta 152002 se registran los pagos correspondientes a obras de construcción, reparaciones locativas, mantenimiento, impermeabilizaciones, consultorías e interventorías técnicas con recursos del proyecto Arboleda Santa Teresita, administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A.

Durante el segundo trimestre, el saldo acumulado en la cuenta 152090 (*Productos en proceso*) referente a la adquisición del predio de mayor extensión registrado bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria N.º 50S-40054897, fue objeto de reclasificación hacia la cuenta de *Inventarios*, atendiendo al cambio en su destinación y uso previsto, tal como se detalló en la nota revelatoria anterior.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (16)

La CVP - Subdirección Administrativa a través de los módulos SAE y SAI del ERP SI CAPITAL, realiza la gestión en materia de almacén e inventarios, el cual permite el registro de los ingresos, egresos, traslados, vidas útiles y demás movimientos de los bienes y elementos reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo, para una adecuada identificación y control en la administración de estos.

Métodos de depreciación utilizados

Para los bienes que cumplen con las características de Propiedades, Planta y Equipo, la Caja de la Vivienda Popular utiliza el método de depreciación lineal, el cual se implementa de manera uniforme durante el periodo actual.

Vidas útiles de los elementos

La Caja de la Vivienda Popular - Subdirección Administrativa a través de los módulos SAE – SAI del ERP SI CAPITAL, cuenta con un sistema de apoyo a la gestión en materia de almacén e inventarios, el cual permite el registro de los ingresos, egresos, traslados, vidas útiles y demás movimientos de los bienes y elementos reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo, para una adecuada identificación y control en la administración de estos.

Las propiedades, Planta y Equipo registrados en los inventarios de la entidad, con corte a *31 de marzo de 2026*, registraban el siguiente saldo:

31/03/2026					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR 31/03/26	A DEPRE ACUM A 31/03/26	CUENTA DE DEPRECIACIÓN	NOMBRE CUENTA
164002	Oficinas	15.647.200.000,00	3.873.895.706,81	168501	Edificaciones
165511	Herramientas y accesorios	14.593.503,00	14.291.691,53	168504	Maquinaria y Equipo
16559001	Refrigeración y Aire Acondicionado	14.787.425,00	3.480.572,67	168504	Maquinaria y Equipo
16559002	Otra Maquinaria y Equipo	3.755.000,00	3.584.277,66	168504	Maquinaria y Equipo
16650101	Muebles y Enseres	41.841.862,00	36.948.567,22	168506	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
16650103	Divisiones Modulares	2.892.000,00	1.967.973,69	168506	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
167001	Equipo de Comunicación	1.234.833.923,00	706.000.898,18	168507	Equipo de Comunicación y Computación
167002	Equipo de Computación	2.925.664.223,00	1.863.408.798,17	168507	Equipo de Comunicación y Computación
167502	Terrestre	220.879.315,00	19.788.366,04	168508	Equipo de Transporte
	TOTALES	20.106.447.251,00	6.523.366.851,97		

Las propiedades, Planta y Equipo registrados en los inventarios de la entidad, con corte a *30 de junio de 2026*, registraron el siguiente saldo relacionado a continuación:

30/06/2026					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR 30/06/26	A DEPRE ACUM A 30/06/26	CUENTA DE DEPRECIACIÓN	NOMBRE CUENTA
164002	Oficinas	15.647.200.000,00	3.933.912.364,35	168501	Edificaciones
165511	Herramientas y accesorios	24.135.986,00	14.664.180,57	168504	Maquinaria y Equipo
16559001	Refrigeración y Aire Acondicionado	14.787.425,00	3.923.617,97	168504	Maquinaria y Equipo
16559002	Otra Maquinaria y Equipo	3.755.000,00	3.719.378,20	168504	Maquinaria y Equipo
16650101	Muebles y Enseres	41.841.862,00	37.770.608,54	168506	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
16650103	Divisiones Modulares	2.892.000,00	2.892.000,00	168506	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
167001	Equipo de Comunicación	1.234.833.923,00	744.087.984,54	168507	Equipo de Comunicación y Computación
167002	Equipo de Computación	2.925.664.223,00	1.956.448.013,91	168507	Equipo de Comunicación y Computación
167502	Terrestre	220.879.315,00	25.295.220,19	168508	Equipo de Transporte
	TOTALES	20.115.989.734,00	6.722.713.368,27		

Durante el segundo trimestre del periodo, la única cuenta que registró movimiento y variación significativa en este grupo fue la subcuenta *165511 - Herramientas y accesorios*, la cual presentó un incremento por valor de \$9.542.483,00, correspondiente al ingreso de nuevos activos durante el trimestre.

Efecto del resultado producto de la baja en cuentas

Durante el periodo no se registraron variaciones en la cuenta de resultados por concepto de bajas en cuentas, toda vez que no se presentaron avances ni ejecuciones por parte de la Subdirección Administrativa respecto al estado reportado en el segundo trimestre de 2026, así:

Durante la vigencia 2025 presento a consideración de los miembros de la Mesa de Trabajo para la Gestión de Bienes Muebles con el propósito de realizar su estudio, análisis y aprobación, los bienes muebles-enseres que actualmente se tienen para dar de baja los cuales se encuentran fuera de uso e inservibles, debido a su antigüedad, características técnicas, estado físico, desgaste, deterioro y obsolescencia tecnológica, los cuales se encuentran debidamente registrados en los inventarios de bienes devolutivos y de control administrativo de la CVP, identificados y debidamente salvaguardados en el almacén de la Entidad para adelantar el respectivo proceso de baja un total de *doscientos cuarenta y nueve* (249) bienes muebles y enseres con el propósito de llevar a cabo la salida definitiva de la siguiente manera:

La Subdirección Administrativa, durante la vigencia 2025, presentó a consideración de los miembros de la Mesa de Trabajo para la Gestión de Bienes Muebles los bienes muebles y enseres que se tienen para dar de baja, con el propósito de realizar su estudio, análisis y aprobación.

Dichos bienes se encuentran a la fecha fuera de uso e inservibles debido a su antigüedad, características técnicas, estado físico, desgaste, deterioro y obsolescencia tecnológica. Así mismo, se encuentran debidamente registrados en los inventarios de bienes devolutivos y de control administrativo de la CVP, identificados y salvaguardados en el almacén de la Entidad, con el fin de adelantar el respectivo proceso de baja.

En total, se tienen para dar de baja un total de *doscientos cuarenta y nueve* (249) bienes muebles y enseres, con el propósito de llevar a cabo su salida definitiva de los inventarios de bienes muebles de la entidad, de la siguiente manera:

Fueron presentados a consideración de los miembros de la mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles, en la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2025 realizada el día 23 de mayo de 2025, con el propósito de realizar su estudio, análisis y aprobación los *doscientos treinta y tres* (233) bienes muebles y enseres por valor de *OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS* (887.543.663,96).

❖ ***Bienes muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja en Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 23-05 2025***

Inventario de Bienes devolutivos (Equipos tecnológicos), Doscientos veintinueve (229) ítems, valor histórico OCHOCIENTOS UN MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (801.003.000,00).

Un (1) Vehículo por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (83.616.000,00)

Inventario de Bienes Control Administrativo (Bienes muebles-enseres), tres (3) ítems, valor histórico DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (2.924.663,96), los cuales a nivel contable están totalmente depreciados, valor en libros cero, de acuerdo a sus características y acorde a las políticas contables adoptadas por la entidad, no afectan la contabilidad patrimonial de la Caja de la Vivienda Popular.

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Subdirección Financiera y acorde a lo establecido en la Mesa de Trabajo para la Gestión de Bienes Muebles durante la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2025, realizada el día 23 de mayo de 2025, mientras se surte el efecto de entrega en concordancia con el destino final recomendado para cada grupo de bienes presentado ante la mencionada mesa de trabajo, se generaron los comprobantes de egreso No. 2 y 3 en SI CAPITAL SAI con corte a 31-05-2025 donde se descontaron los bienes muebles presentados y aprobados para dar de baja que se encontraban registrados en el inventario de bienes muebles devolutivos, los cuales a la fecha ya no afectan los Estados Financieros de la entidad.

- Comprobante de Egreso No.2 Baja de Bienes Muebles (Equipos Tecnológicos) por valor de OCHOCIENTOS UN MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (801.003.000,00).
- Comprobante de Egreso No.3 Baja de Bienes Muebles (Vehículo) por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (83.616.000,00)

La Subdirección Administrativa presento a consideración de los miembros de la mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles, en la tercera sesión ordinaria de la vigencia 2025 realizada el día 15 de octubre de 2025, con el propósito de realizar su estudio, análisis y aprobación los dieciséis (16) bienes muebles y enseres que a la fecha se identificaron por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE CON DOS CENTAVOS (168.909.903,02).

❖ **Bienes Muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 15-10-2025**

Inventario de Bienes devolutivos: (Equipos tecnológicos), trece (13) ítems, valor histórico CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (160.316.000,00)

Inventario de Bienes Control Administrativo: (Equipos tecnológicos), tres (3) ítems, valor histórico OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (8.593.903,02), los cuales a nivel contable están totalmente depreciados, valor en libros cero, de acuerdo a sus características y acorde a las políticas contables adoptadas por la entidad, no afectan la contabilidad patrimonial de la Caja de la Vivienda Popular.

La Subdirección administrativa a la fecha se encuentra adelantando los trámites pertinentes a fin de que se produzca la salida definitiva de los doscientos cuarenta y nueve (249) bienes muebles- enseres, que a la fecha no se encuentran en uso en la entidad.

La Subdirección Administrativa tan pronto realice la entrega y disposición final de estos bienes muebles informara a la Subdirección Financiera para que se realicen los registros contables pertinentes y de esta manera presentar unos Estados Financieros más ajustados a la realidad económica de la Entidad.

La gestión de baja se encuentra en curso, en concordancia con el destino final recomendado para cada grupo de bienes presentado ante la mencionada mesa de trabajo.

Cambios en vida útil, valor residual y método de depreciación

Durante este periodo para los bienes muebles reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo no se han presentado cambios en estas variables.

Valor en libros de las P.P. y E. cuya titularidad o derecho de dominio tiene restricción

Para el periodo informado no se tiene ninguna restricción en cuanto a titularidad o derecho de dominio para los bienes reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo.

Valor en libros que se encuentran temporalmente fuera de servicio

La Subdirección Administrativa, a la fecha, se encuentra adelantando los trámites pertinentes y las gestiones necesarias conforme a los procedimientos establecidos, con el propósito de llevar a cabo la salida definitiva de doscientos cuarenta y nueve (249) bienes muebles y enseres, los cuales fueron presentados a los miembros de la Mesa de Trabajo para la Gestión de Bienes Muebles durante la vigencia 2025.

Bienes muebles- Enseres para dar de baja / con corte a 30-06-2026

Dichos bienes, registrados en los inventarios de bienes muebles de la entidad, cuentan con un valor histórico total de MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (1.056.453.566,98). que, dadas sus condiciones de deterioro u obsolescencia deben

ser dados de baja, los cuales se encuentran registrados en los inventarios de bienes muebles de la entidad, debidamente individualizados, reconociendo su vida útil, costo, depreciación acumulada, mensual y deterioro, de la siguiente manera:

Grupo De Bienes Muebles Devolutivos:

❖ Bienes muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja en Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 23-05 2025.

Doscientos treinta (230) bienes por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (884.619.000,00). Dichos bienes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Equipos de Tecnológicos:

- Doscientos veintinueve (229) bienes muebles (Equipos tecnológicos) por valor de OCHOCIENTOS UN MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (801.003.000,00).
- Doscientos siete (207) Computadores de escritorio ETP 1.6 + Monitor 21.5" (Mouse y Teclado), Marca DELL.
- Catorce (14) Computadores de escritorio + Monitor, (Mouse y Teclado) Marca JANUS.
- Cinco (5) Impresoras Fotocopiadoras, Marca RICOH.
- Dos (2) Proyector de Video (Video Beam).
- Un (1) Computador Imac, (Mouse y Teclado), Marca APPLE.

Equipo de Transporte

- Un (1) bien mueble (Vehículo) por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (83.616.000,00).

❖ Bienes Muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 15-10-2025

- Trece (13) ítems, valor histórico CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (160.316.000,00)

Equipos de Tecnológicos:

- Cinco (5) Impresoras Fotocopiadoras, Marca RICOH
- Dos (2) Computadores de Escritorio, Marca DELL
- Seis (6) Computadores de Escritorio, Marca JANUS

❖ Bienes muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja en Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 23-05 2025.

Tres (3) bienes muebles enseres por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (2.924.663,96):

- Dos (2) Archivadores
- Una (1) Silla

❖ **Bienes Muebles de propiedad de la CVP-Aprobados para dar de baja Mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles del 15-10-2025**

Tres (3) bienes muebles-enseres, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (8.593.903,02).

Las PPYE adquiridas sin contraprestación

Dentro de los activos reconocidos como Propiedades, Planta y Equipo, no se tienen bienes que hayan sido adquiridos sin contraprestación.

Cantidad y valor de las PPYE que se encuentran en control administrativo

De acuerdo con la base de datos generada con corte a 30 de junio de 2026 en el inventario de bienes control administrativo se encuentran registrados en total trescientos cincuenta (460) Bienes Muebles, por valor de (\$ 506.193.087,68), los cuales se encuentran en uso, de acuerdo a sus características y acorde a las políticas contables adoptadas por la entidad, no afectan la contabilidad patrimonial de la Caja de la Vivienda Popular.

OTROS ACTIVOS (19)

- **Avances y anticipos entregados (1906)**

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2026, esta detallado así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN	SALDO
190603	Avances para Viáticos y Gastos de Viaje	1090411362	25.000.000
19060401	Contratos de Obra Publica	901987130	650.966.962
19060401	Contratos de Obra Publica	901896922	491.927.203
19060401	Contratos de Obra Publica	902020614	375.913.694
19060402	Bienes y Servicios	860505215	2.078.457.600
			3.622.265.459

Avances para Viáticos y Gastos de Viaje (190603): Corresponde al avance otorgado al Dr. Juan Carlos Fernández Andrade por valor de \$25.000.000, autorizados mediante la Resolución N.º 584 de 2026, con el fin de cubrir los viáticos y gastos de viaje de la comisión de servicios para

Página 20 de 52

su participación en la Decimotercera Edición del Foro Urbano Mundial (WUF13). Este se legaliza en el mes de julio acorde a los soportes recibidos.

Contratos de Obra Pública (19060401): Registra los anticipos destinados a la ejecución de contratos de obra pública vinculados al desarrollo de la misionalidad institucional, cuya supervisión y seguimiento técnico es ejercido por la Dirección de Mejoramiento de Barrios (DMB)

Bienes y Servicios (19060402): Presenta incremento en el segundo trimestre de 2026 por concepto del pago pactado en la Resolución N.º 167 por la cual se formulo oferta de compra y adquisición parcial del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50S-40054897 que hace parte del asentamiento humano ilegal consolidado denominado “desarrollo Espino III Sector” “santo Domingo” y “El rosal”, valor pagado a Servillantas de la 68 Limitada en Liquidación, por un total de \$2.078.457.600; recursos que se encuentran pendientes del proceso de legalización.

- **Recursos entregados en administración (1908)**

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de *Recursos entregados en administración* presenta un saldo total de **\$45.390.105.336**, registrando un incremento neto de \$865.946.811 en comparación con el saldo al 31 de marzo de 2026. La composición de este grupo y sus variaciones se detallan a continuación:

CÓDIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN SUBCUENTA	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
19080101	Convenios (1210)	317.748.349	741.416.294	423.667.945
19080102	Descuentos CUD	255.946.892	498.048.734	242.101.842
19080103	En administración sin situación de fondos	16.112.157.789	16.109.686.255	-2.471.534
19080104	Cuenta Única Distrital - CUD	27.838.305.495	28.040.954.053	202.648.558
		44.524.158.525	45.390.105.336	865.946.811

Convenios (19080101): El saldo de \$741.416.294 corresponde a los recursos entregados en el marco de los convenios suscritos por la Entidad, desglosados de la siguiente manera:

ITEM	VALOR
Convenio de asociacion N° CVP-579-2025	458.984.916
Convenio Interadministrativo 686 2021	282.431.378
	741.416.294

Descuentos CUD (19080102): Registra \$498.048.734 por concepto de deducciones practicadas en los pagos tramitados por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) a través de la Cuenta Única Distrital (CUD) durante junio de 2026. Estos recursos serán reflejados a la CVP en julio de 2026 para el correspondiente pago de retenciones e impuestos de ley aplicados a contratistas.

En Administración Sin Situación de Fondos (19080103): Corresponde a los Depósitos de Ahorro para Fomento a la Construcción (DAFT SSF) constituidos por la DDT, financiados con

transferencias del Presupuesto Distrital por concepto de Valor Único de Reconocimiento (VUR) y adjudicados a los beneficiarios del Programa de Reasentamientos mediante acto administrativo. Su giro se realiza a través de la CUD bajo la modalidad de órdenes de pago sin situación de fondos.

Cuenta Única Distrital - CUD (19080104): Agrupa los recursos girados por la CVP a la DDT de la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD), en cumplimiento de la Circular DDT N.º 04 de 2023 y normas concordantes, como saldos iniciales de la CUD.

- **Depósitos entregados en garantía (1909)**

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Depósitos Judiciales presenta un saldo de \$840.351.515, registrando un incremento neto de \$839.164.524 en comparación con el cierre de la vigencia 2025. Esta variación se explica principalmente por el proceso de depuración contable ordinaria institucional.

La composición del saldo y los hechos económicos más relevantes del periodo se detallan a continuación:

- ✓ Depósito judicial consignado en el Banco Agrario de Colombia S.A. por valor de 1.186.991 a raíz del proceso identificado con el No. 00110-2010, dicha cuenta se encuentra a cargo de la Dirección Jurídica de la Entidad.
- ✓ Depuración contable ordinaria según acta 03 de 2026, por valor de \$839.164.524, se reconoció en los estados financieros de la CVP un depósito judicial correspondiente a una expropiación administrativa realizada en la vigencia 2021.

- **Derechos en Fideicomiso (1926)**

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de *Derechos en fideicomiso* presenta un saldo total de **\$36.876.377.172,98**, registrando una disminución neta de \$585.197.915,27 en comparación con el saldo al 31 de marzo de 2026. La composición de esta cuenta por fideicomisos y sus respectivas variaciones se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOMBRE INTERMEDIARIO FINANCIERO DEL	SALDO 31/03/2026 A	SALDO A 30/06/26	VARIACIÓN
19260301	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ(PAM)PARQUE METROPOLITANO	FIDUCIARIA SERVITRUST GNBSUDAMERIS PARQUE METROPOLITANO	37.924.372,00	37.924.372,00	0,00
19260302	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ(PAM)PARQUE ATAHUALPA	FIDUCIARIA SERVITRUST GNBSUDAMERIS PARQUE ATAHUALPA	5.471.988.459,62	5.472.617.886,12	629.426,50
19260303	PATRIMONIO AUTÓNOMO	AVAL FIDUCIARIA	14.489.752.865,49	13.946.137.428,00	543.615.437,49

	MATRIZ PROYECTO VIVIENDA NUEVA				
19260304	FIDEICOMISO P.A. FIDUBANCOLOMBIA PROYECTO PLAN TERRAZAS	FIDUCIARIA BANCOLOMBIAS.A.	10.789.532.345,80	10.603.095.725,52	186.436.620,28
19260305	FIDEICOMISO TRANSACTIVOS	ALIANZA FIDUCIARIA	88.342.895,02	88.342.895,02	0,00
19260306	PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	6.584.034.150,32	6.728.258.866,32	144.224.716,00
			37.461.575.088,25	36.876.377.172,98	585.197.915,27

La CVP, aplica lo establecido en el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración del Marco Normativo Contable para Entidades de gobierno, expedido por la CGN.

De igual manera, se tiene cuenta el concepto expedido por la CGN con radicado No. 20202300000021, en el cual concluyen lo siguiente:

“Cuando los recursos aportados por la SDHT y la CVP se giren al patrimonio autónomo, se registrarán en cada entidad debitando la subcuenta 192603Fiducia mercantil – Patrimonio autónomo de la cuenta 1926DERECHOS EN FIDEICOMISO y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS o de la cuenta 4705FONDOS RECIBIDOS cuando el giro se realiza a través de tesorerías centralizadas, de acuerdo a los montos aportados por cada entidad.

Adicionalmente, la CVP debitará la subcuenta 991510 Recursos administrados en nombre de terceros de la cuenta 9915ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (DB) y acreditará la subcuenta 930804Recursos entregados en administración – Fiducia mercantil de la cuenta 9308RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS por el monto de los aportes realizados por la SDHT.”

Los saldos de las fiducias se concilian mensualmente entre la Subdirección Financiera, la Dirección de Urbanizaciones y titulación (DUT) y la Dirección de mejoramiento de vivienda (DMV).

A continuación, se explican a detalle los recursos en cada uno de los fideicomisos mencionados anteriormente, acorde a la información entregada por las áreas misionales, que son quienes tienen la supervisión de dichos encargos.

Patrimonio Autónomo Matriz (PAM) Parque Metropolitano (19260301): Fiduciaria Tequendama (Hoy Servitrust GNB Sudameris S.A.) Parque Metropolitano (en liquidación). Mediante la Escritura Pública No. 1408 del 28 de mayo de 1993, se constituyó el PA Parque Metropolitano, el cual fue objeto de aclaración mediante la Escritura Pública No. 1996 del 23 de julio de 1996. A través de dicho patrimonio, la Fiduciaria Tequendama (hoy Servitrust GNB Sudameris S.A.) administra los recursos destinados al proyecto. La supervisión del PA se

encuentra a cargo de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la CVP.

El fideicomiso registra en el FIC Abierto sin Pacto de Permanencia – Cash, identificado con el No. 408105001262, un saldo a 30 de junio de 2026 de \$ 2.480.501,04, según el extracto correspondiente.

De acuerdo con la información suministrada por la Fiduciaria Tequendama (Hoy Servitrust GNB Sudameris S.A.) en la rendición de cuentas de diciembre de 2025 (página 8), dichos recursos pertenecen al constructor:

“(…)De conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del contrato de fiducia mercantil denominada Etapas, que hace referencia a la fase de ejecución del proyecto y la construcción, se indica que los recursos para el desarrollo de éste provienen de: aportes del constructor, recursos de preventas y/o de créditos hipotecarios, de igual forma en la cláusula décima séptima del contrato se indica que los rendimientos de los recursos aportados son del constructor.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos existentes en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash No.408105001262 son del constructor.(…)”

Patrimonio Autónomo Matriz (PAM) Parque Atahualpa (19260302): Fiduciaria Tequendama (Hoy Servitrust GNB Sudameris S.A.) –Atahualpa II (en liquidación). Mediante la Escritura Pública No. 1353 del 11 de agosto de 1993, otorgada por la Notaría Diecisiete del Círculo de Bogotá D.C., se constituyó el PA Atahualpa II, a través del cual la Fiduciaria Tequendama (hoy Servitrust GNB Sudameris S.A.) administra los recursos destinados a dicho proyecto. La supervisión de este proyecto se encuentra a cargo de la Dirección Jurídica y la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la CVP.

El fideicomiso registra en el FIC Abierto sin Pacto de Permanencia – Cash, identificado con el No. 409705019555, un saldo a 30 de junio de 2026 por valor de \$289.613.514,89, según el extracto emitido. De este total, \$178.532.681,12 corresponden a la CVP, mientras que el valor restante pertenece al constructor.

Patrimonio Autónomo Matriz (PAM) AVAL FIDUCIARIA Proyecto Vivienda Nueva (19260303): AVAL FIDUCIARIA es la encargada de la administración y pagos para el Proyecto Construcción de Vivienda Nueva de los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (en adelante VIP), presenta un saldo al corte informado por valor de \$13.946.137.428 valor en el cual se encuentran incluidos los rendimientos financieros generados en toda la historia del fideicomiso.

A continuación, se presenta la información entregada por AVAL FIDUCIARIA de los rendimientos generados desde su constitución y hasta el 30 de junio de 2026, así como el saldo presente y el capital invertido en cada uno de ellos con corte al 30 de junio de 2026.

Proyecto De Vivienda Nueva

Fecha Apertura	Encargo	Nombre Encargo	Aportantes	Capital Invertido a 30 de Junio de 2026	Rendimientos Generados a 30 de Junio de 2026	Saldo Capital 30 de Junio de 2026	Saldo Rendimientos a 30 de Junio de 2026	Saldo FIC a 30 de Junio de 2026
6/12/2012	00200003835	DESARROLLO PROYECTO VIP	CVP	51.652.396.464,96	3.099.069.238,11	714.326.624,32	67.357.639,33	781.684.263,65
14/01/2020	002005030591	LADERA SANTA TERESITA	CVP	4.965.101.251,00	128.744.842,86	0,00	31.791,89	31.791,89
21/09/2021	002006979315	OBRAS URBANIZACION ARBOLEDA STA TERESITA	CVP	580.998.436,40	-458.171,08	689.990,21	0,00	689.990,21
21/09/2021	002006979324	OBRAS ENERGIZACION ARBOLEDA SANTA TERESITA	CVP	271.008.342,99	2.670.958,11	3.618.706,15	203.723,11	3.822.429,26
21/09/2021	002006979547	OBRAS RED ACUEDUCTO ARBOLEDA SANTA TERESITA	CVP	62.184.639,70	265.298,18	446.576,54	23.099,18	469.675,72
23/06/2022	002007927511	OBRAS REPARACIONES LOCATIVAS	CVP - SDHT	505.061.888,00	23.154.842,92	0,00	608.386,18	608.386,18
19/09/2022	002008169160	CONVENIO 408 DE 2013	CVP	575.718.660,91	77.068.803,33	172.460.198,84	8.112.468,33	180.572.667,17
18/07/2024	002009543897	PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA	CVP	2.665.160.359,31	1.335.666.630,97	2.316.955.804,94	87.541.174,97	2.404.496.979,91
16/01/2025	002009931290	APORTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS CVP	CVP	2.303.109.433,00	165.373.473,35	43.318.667,00	307.599.183,35	350.917.850,35
2/09/2025	002010591191	CUPO ARBOLEDA SANTA TERESITA	CVP	2.008.631.038,63	6.354.027,40	259.258,00	1.146.611,40	1.405.869,40
9/10/2025	002010693116	CAPITAL RECURSOS LA CASONA	CVP	237.437.316,65	11.926.897,75	229.947.976,65	15.671.567,75	245.619.544,40
9/10/2025	002010695454	RENDIMIENTOS ENCARGOS LA CASONA	CVP	174.901.860,86	8.765.486,29	174.901.860,86	6.026.580,29	180.928.441,15
4/03/2026	002010961558	SEMILLAS PARA VIVIR	CVP	2.753.150.366,52	12.122.988,14	2.753.150.366,52	12.122.988,14	2.765.273.354,66
TOTAL				68.754.860.058,93	4.870.725.316,33	6.410.076.030,03	506.445.213,92	6.916.521.243,95

PAD Consorcio Edificar Bogotá

Fecha Apertura	Encargo	Nombre Encargo	Aportantes	Capital Invertido a 30 de Junio de 2026	Rendimientos Generados a 30 de Junio de 2026	Saldo Capital 30 de Junio de 2026	Saldo Rendimientos a 30 de Junio de 2026	Saldo FIC a 30 de Junio de 2026
25/06/2015	002001243762	CONSORCIO EDIFICAR	CVP	8.401.470.343,86	748.403.168,89	0,00	29.658,68	29.658,68
15/10/2021	002007102126	ARBORIZADORA BAJA M254 Y 555 - RECURSOS VIPA	CVP	4.990.363.164,00	416.946.248,54	137.866.909,00	17.767.218,54	155.634.127,54
TOTAL				13.391.833.507,86	1.165.349.417,43	137.866.909,00	17.796.877,22	155.663.786,22

PAD Oddico Ltda

Fecha Apertura	Encargo	Nombre Encargo	Aportantes	Capital Invertido a 30 de Junio de 2026	Rendimientos Generados a 30 de Junio de 2026	Saldo Capital 30 de Junio de 2026	Saldo Rendimientos a 30 de Junio de 2026	Saldo FIC a 30 de Junio de 2026
7/03/2016	10900200160956	ARBOLEDA SANTA TERESITA	CVP	41.977.757.109,71	3.672.193.498,71	434.613.930,02	16.325.124,98	450.939.055,00
8/03/2016	10900200161167	ARBOLEDA SANTA TERESITA SDH	SDHT	22.221.633.565,00	5.038.595.643,81	443.344.842,21	864.831.501,67	1.308.176.343,88
20/01/2021	10900200613369	APORTES SDH-OTROS 7 CONVENIO 234-2014	SDHT	546.701.230,57	111.952.982,40	65.241.067,72	25.109.588,00	90.350.655,72
8/11/2021	10900200714771	APORTES CVP-OTROS 7 CONVENIO 234-2014	CVP	6.743.919.040,00	1.107.394.351,18	1.904.748.580,66	71.388.578,28	1.976.137.158,94
22/09/2022	10900200818656	INTERVENTORIA GRUPO II - URBANISMO	CVP - SDHT	353.329.500,00	32.923.066,16	-	21.909.744,22	21.909.744,22
22/09/2022	10900200818657	OBRAS GRUPO I TORRES DE APTOS	CVP - SDHT	2.058.986.594,00	270.268.039,73	589.524.650,11	270.268.039,73	859.792.689,84
22/09/2022	10900200819116	INTERVENTORIA GRUPO I TORRES DE APTOS	CVP - SDHT	324.372.720,00	30.276.956,16	37.673.191,59	30.276.956,16	67.950.147,75
22/09/2022	10900200819119	OBRAS GRUPO II - URBANISMO	CVP - SDHT	1.591.221.005,00	264.855.248,55	455.819.088,17	264.855.248,55	720.674.336,72
23/06/2023	10900200876369	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH	SDHT	-	161.431.905,14	-	1.069.097.893,68	1.069.097.893,68
23/06/2023	10900200876394	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CVP	CVP	-	51.988.896,21	-	752.731,66	752.731,66
22/05/2024	10900200941213	MANTENIMIENTO CUBIERTAS TORRES SECTOR 2	CVP - SDHT	343.333.634,00	5.128.408,34	2.414.128,47	5.128.408,34	7.542.536,81
22/10/2024	10900200974898	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS MUROS DE CONTENCIÓN Y PARQUEO	SDHT	287.753.438,00	17.080.880,40	57.228.056,68	17.080.880,40	74.308.937,08
22/10/2024	10900200974911	INTERVENTORIA IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS	SDHT	183.430.829,00	6.623.554,10	18.047.248,71	6.623.554,10	24.670.802,81
22/10/2024	10900200974912	INTERVENTORIA REPARACIONES LOCATIVAS ZONAS COM	SDHT	200.657.032,00	9.870.591,19	19.343.342,35	9.870.591,19	29.213.933,54
22/10/2024	10900200974913	ESTUDIOS Y DISEÑOS MUROS DE CONTENCIÓN Y PARQUEO	SDHT	1.100.839.912,00	60.759.568,38	216.653.255,75	60.759.568,38	277.412.824,13
22/10/2024	10900200974915	REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COM	SDHT	864.731.778,00	65.884.160,96	237.820.681,61	277.412.824,13	515.233.505,74
22/10/2024	10900200974916	IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS SECTOR II	CVP - SDHT	825.659.099,00	16.515.261,54	17.920.822,36	16.515.261,54	34.436.083,90
13/03/2025	10900201004550	INTERVENTORIA TECNICA TERMINACION OBRAS LOCATIVAS	SDHT	436.225.403,00	13.299.818,41	81.079.001,39	13.299.818,41	94.378.819,80
13/03/2025	10900201004679	TERMINACION OBRAS LOCATIVAS ARBOLEDA SECTOR I	CVP	3.594.681.741,04	88.102.939,10	469.177.452,78	18.527.320,10	487.704.772,88
18/03/2026	10900201098316	IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS SEC. II PARTE II	CVP	1.275.423.992,00	28.248.939,13	619.402.260,00	28.248.939,13	647.651.199,13
18/03/2026	10900201098317	INTERVENTORIA TECNICA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS	CVP	229.534.818,00	6.619.023,13	211.392.430,00	6.619.023,13	218.011.453,13
TOTAL				85.160.192.440,32	11.060.013.732,73	5.881.444.030,58	3.094.901.595,78	8.976.345.626,36

Destino De Los Recursos

Encargo	Nombre Encargo	Contrato
2000003835	DESARROLLO PROYECTO VIP	305890812024
2005030591	LADERA SANTA TERESITA	305890632020
2006979315	OBRAS URBANIZACION ARBOLEDA STA TERESITA	305890682021

Encargo	Nombre Encargo	Contrato
2006979324	OBRAS ENERGIZACION ARBOLEDA SANTA TERESITA	305890662021
2006979547	OBRAS RED ACUEDUCTO ARBOLEDA SANTA TERESITA	
2007927511	OBRAS REPARACIONES LOCATIVAS	305890692022
2008169160	CONVENIO 408 DE 2013	
2009543897	PROYECTO PORTALES DE ARBORIZADORA	
2009931290	APORTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS CVP	
2010591191	CUPO ARBOLEDA SANTA TERESITA	
2010693116	CAPITAL RECURSOS LA CASONA	
2010695454	RENDIMIENTOS ENCARGOS LA CASONA	
2010961558	SEMILLAS PARA VIVIR	

Fuente: Certificación capital y rendimientos corte a 30 de junio 2026 AVAL Fiduciaria Equipo Financiero DUT

Encargo	Nombre Encargo	Contrato
2001243762	CONSORCIO EDIFICAR	305890422014
2007102126	ARBORIZADORA BAJA MZ 54 Y 55 – RECURSOS VIPA	305890712022

Fuente: Certificación capital y rendimientos corte a 30 de junio o 2026 AVAL Fiduciaria Equipo Financiero DUT

Encargo	Nombre Encargo	Contrato
2001609564	ARBOLEDA SANTA TERESITA CVP	305890652021
2001611677	ARBORIZADORA SANTA TERESITA SDH	
2006133693	APORTE SDH OTROSI 7 CONVENIO 234 2014	
2007147711	APORTES CVP OTROSI 7 CONVENIO 234 2014	305890752023
2008186560	INTERVENTORIA GRUPO II URBANISMO	305890722022
2008186579	OBRAS GRUPO I TORRES DE APTOS	305890732022
2008191162	INTERVENTORIA GRUPO 1 TORRES DE APTOS	305890742022
2008191199	OBRAS GRUPO II URBANISMO	305890702022
2008763696	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH	
2008763945	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CVP	
2009412136	MANTENIMIENTO CUBIERTAS TORRES SEC 2	305890772023
2009748989	INTERVENTORIA ESTUDIOS DISEÑOS Y MUROS	305890842024
2009749112	INTERVENTORIA IMPERMEABILIZACIÓN FACHADAS SECTOR II	305890832024
2009749121	INTERVENTORIA REPARACIONES LOCATIVAS ZONAS COMUNES	305890852024
2009749130	ESTUDIOS Y DISEÑOS MUROS DE CONTENCIÓN	305890822024
2009749158	REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA ZONAS COMUNES	305890802024
2009749167	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADAS SECTOR II	305890782024
2010045503	INTERVENTORIA TECNICA TERMINACION OBRAS LOCATIVAS	305890872024
2010046799	TERMINACION OBRAS LOCATIVAS ARBOLEDA SECTOR I	305890862024
201098316	IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS SEC. II PARTE II	305890882024
201098317	INTERVENTORIA TECNICA IMPERMEABILIZACIÓN DE FA	305890892024

Fuente: Certificación capital y rendimientos corte a 30 de junio 2026 AVAL Fiduciaria Equipo Financiero DUT

Fideicomiso p.a. fidubancolombia proyecto plan terrazas (19260304): Mediante el Contrato Fiduciario No. 14352, suscrito el 15 de septiembre de 2021, se constituyó el PA Plan Terrazas, a través del cual la Fiduciaria Bancolombia S.A. administra los recursos destinados a dicho proyecto. La supervisión de este contrato se encuentra a cargo del Director de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la CVP.

El Plan de Desarrollo que dio origen al proyecto fue “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. El proyecto asociado correspondió a “Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural”, con la meta “Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas”.

Los aportes efectuados por la CVP al fideicomiso constituido conjuntamente con la SDHT se han destinado inicialmente a las siguientes subcuentas del PA: Interventoría, Banco de Materiales y Obras CVP.

Posteriormente, mediante una modificación contractual, se incorporó una nueva subcuenta denominada Otros Gastos, con el fin de atender necesidades urgentes de los beneficiarios, así como compromisos adquiridos en vigencias anteriores que no fueron ejecutados adecuadamente (2021–2023). Esta subcuenta incluye, entre otros conceptos, gastos destinados a garantizar derechos básicos, pagos de arriendo y demás erogaciones asociadas.

La información remitida por la Dirección de mejoramiento de vivienda detallada para el corte 30 de junio de 2026 para plan Terrazas es la siguiente:

NUMERO DE CUENTA	SALDO PATRIMONIO AUTONOMO 30/06/2026	RENDIMIENTOS GENERADOS A 30/06/26	CONTRATO (S) RELACIONADOS	CAPITAL INVERTIDO
69000002270 CUENTA SHD	36.699.253.767,64	16.698.700.502,68	CONTRATO DE OBRA N° 01 2023 COINCO SAS CONTRATO DE OBRA N° 03 2023 CONSORCIO COINMAR CONTRATO DE OBRA N° 05 2023 CONSORCIO COINMAR CONTRATO DE OBRA N° 08 2023 CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS SAS CONTRATO DE OBRA N° 09 2023 CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS SAS CONTRATO DE OBRA N° 10 2022 CONSORCIO VIVIENDA PROGRESIVA CONTRATO DE OBRA N°01 2021 JASA LTDA CONTRATO DE OBRA N°01 2022 CONSORCIO J.A.CORAL II CONTRATO DE OBRA N°03 2022 CONSORCIO PLAN TERRAZAS 2023 CONTRATO DE OBRA N°04 2022 UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO F&G. CONTRATO DE OBRA N°07 2022 CONSORCIO ARM VIVIENDA 2022	69.924.247.174,00
69000002271 CDP BANCO DE MATERIALES	3.342.648.012,95	2.057.262.656,40	CONTRATO BANCO DE MATERIALES N° PABDM022023 CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SASCH DE COLOMBIA SAS	5.992.000.000,00

			CONTRATO BANCO DE MATERIALES N° PABDM012023 INVERSIONES RODRÍGUEZ RINCÓN & CIA.S. EN C	
			CONTRATO BANCO DE MATERIALES N° PABDM012024 INVERSIONES RODRÍGUEZ RINCÓN & CIA.S. EN C	
			CONTRATO BANCO DE MATERIALES N° PAPT0062025 / 0032025 CENCOSUD COLOMBIA S.A	
			CONTRATO VALORACIÓN DE OBRA 001 2024 CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS – OMD.	
69000002337 COMISION FIDUCIARIA	19.387.627,34	8.200.155,31	N/A	0,00
69000002425 CDP INTERVENTORIA	4.191.958.670,52	2.492.200.504,31	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 01 2021 INPLAYCO SAS	8.550.000.000,00
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 02 2022 CONSORCIO ALEPH CIMA	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 02 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTOS DY	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 04 2023 INTERDI SAS	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 05 2022 INPLAYCO S.A.S.	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 06 2022 DAIMCO S.A.S.	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 06 2023 INPLAYCO SAS	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 07 2023 CONSORCIO VIVIENDAS JA.	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 08 2022 CONSORCIO LAS TERRAZAS	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 09 2022 DAIMCO S.A.S.	
			CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 10 2023 CONSORCIO CABA ANEZGA	
69000003529 OBRAS CVP	21.910.790,86	183.890.419,45	CONTRATO DE OBRA N°01 2021 JASA LTDA	600.000.000,00
69000006628 RENDIMIENTOS ANTICIPOS	908.605.935,51	117.876.805,70	N/A	0,00
69000006626 RENDIMIENTOS OBRAS (SHD)	1.789.509.729,35	2.363.224.916,80	N/A	0,00
69000006625 RENDIMIENTOS BANCO DE MATERIALES	211.574.413,13	218.441.740,43	N/A	0,00
69000006627 RENDIMIENTOS INTERVENTORIA	228.432.137,27	277.827.769,71	N/A	0,00
69000008816 OTROS GASTOS	2.456.573.617,92	365.259.488,77	CONTRATO DEFENSA JUDICIAL N° 002 2025 HURTADO GANDINI DAVALOS S.A.S.	5.024.107.488,00
			CONTRATO DEFENSA JUDICIAL N° 001 2025 HURTADO GANDINI DAVALOS S.A.S.	
			CONTRATO DEFENSA JUDICIAL N° 003 2025 CONCRITERIO JURIDICO SAS	
69000008833 RENDIMIENTOS OTROS GASTOS	130.610.455,53	14.726.136,08	N/A	0,00

La información remitida por la Dirección de mejoramiento de vivienda detallada para el corte 30 de junio de 2026 para promoción y acceso a la vivienda es la siguiente:

NUMERO DE CUENTA	SALDO PATRIMONIO AUTONOMO 30/06/2026	RENDIMIENTOS GENERADO S A 30/06/26	CONTRATO RELACIONADOS (S)	CAPITAL INVERTIDO
500807848241 P.A. CONVENIO CAJA DE VIVIENDA POPULAR	6.459.799.601,10	309.835.524,00	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5 DE 2026 SEGMENTOS SAS	6.413.437.681,00
500807848269 CONVENIO CAJA DE VIVIENDA POPULAR RENDIM	268.459.265,35	4.985.662,00	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 6 DE 2026 CONSORCIO INTERVIVIENDA SUBA 2026	

Los demás hechos, situaciones particulares, relevantes u observaciones de cada patrimonio

Procesos judiciales

Al respecto se informa que la Dirección Jurídica reporta la información de los procesos judiciales en los que es parte la Caja de la Vivienda Popular a la Subdirección Financiera de manera periódica conforme a la normatividad vigente.

Por otro lado, se presenta la información actualizada de los procesos relacionados en el memorando 202516000374793, según se indica a continuación:

Actualmente en el marco del contrato de fiducia se tienen cuatro (4) procesos judiciales:

1. Proceso reivindicatorio (iniciado por la Fiduciaria): Radicado 201700576, ante el Juzgado Catorce Civil del Circuito, busca la recuperación de Lote 1A, durante muchos años el proceso no avanzó del trámite de notificación por dificultades en el proceso de notificación de los demandados.

Sin embargo, en el año 2023, se presentó reforma de demanda incluyendo los demandantes y sus direcciones de notificación del proceso de pertenencia 202200367, la reforma de la demanda fue admitida y estas personas ya fueron notificadas, por lo que el proceso continuó adelante con el auto admisorio de la reforma de la demanda el 15 de abril de 2024.

PROCESO 11001310301420170057600

- Despacho a Cargo: JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- Tipo de Proceso: VERBAL / REIVINDICATORIO
- Demandante: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR LITIS CONSORTE / SERVITRUST GNB SUDAMERIS VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO ATAHUALPA.
- Demandado: ALEJANDRO CALDERON / FERNANDO GONZALEZ / SEGUNDO TRINO ROJAS / JOSE REAL LOPEZ.
- PRETENSIONES: Reivindicación – inmueble / OCUPACIÓN DE HECHO DE LOTE 1 A PREDIO UBICADO EN EL PROYECTO ATAHUALPA, EL CUAL HACE PARTE DEL PATRIMONIO AUTONOMO ATAHUALPA.

- Estado del Proceso:
Reforma de la demanda 08/08/2023
Pronunciamiento reforma de la demanda y solicitud de nulidad 27/09/2023
Auto que admite la reforma de la demanda 15/04/2024
Solicitud inclusión registro nacional de emplazados 05/03/2025
Reiteración solicitud de inclusión registro nacional de emplazados 19/12/2025.

2. Proceso pertenencia – Rad. 201800137 (proceso en contra): Proceso Verbal de Pertenencia de Saúl Mateus contra Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo, fue terminado anticipadamente por el Juzgado 85 Civil Municipal de Bogotá al considerar que el predio es fiscal, mediante auto del 16 de mayo de 2019, fallo favorable a los intereses de la Caja de la Vivienda Popular.

3. Proceso Pertenencia Rad. 2018 00369 (proceso en contra): Proceso Verbal de Pertenencia de Gloria Esperanza Garzón y otros 5 ocupantes contra Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Atahualpa, se encuentra en etapa de emplazamiento, auto del 4 de diciembre de 2019 terminó el proceso por la calidad de fiscal del inmueble, sin embargo el Tribunal Superior Sala Civil revocó el auto y ordenó continuar el proceso por considerar que al estar en cabeza de Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A, no es un bien fiscal.

PROCESO 11001310302820180036900

- Despacho a Cargo: JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- Tipo de Proceso: VERBAL / PERTENENCIA (LOTE 1 ATAHUALPA)
- Demandante: ELIANA ELIZABETH GOMEZ / GLORIA ESPERANZA GARZON GOMEZ / HECTOR JAIME VEGA DAZA, IOHANNI ORTEGA BECERA, LUIS FERNANDO ESGUERRA RIAÑO, MARIA YANETH GUZMAN.
- Demandado: FIDUCIARIA TEQUENDAMA SA (hoy SERVITRUST GNB VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADA ATAHUALPA / CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
- PRETENSIONES: Prescripción adquisitiva de dominio, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN BIEN DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ENTREGADO PARA SER ADMINISTRADO A LA FIDUCIARIA TEQUENDAMA HOY SERVITRUT, UBICADO EN EL PROYECTO ATAHUALPA.
- Estado del Proceso:
Pronunciamiento traslado 15/12/2023
Auto resuelve solicitud 27/02/2024
Solicitud apoderado Patrimonio autónomo Resolver excepciones previas 29/04/2024
Audiencia Inspección judicial 01/03/2025
Regreso expediente superior 21/07/2025
Sentencia que niega pretensiones de la demanda 05/03/2026
Presentación recurso de apelación 12/03/2026

4. El 20 de octubre de 2022, Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo, fue notificada de demanda de pertenencia de interpuesta por FLOR ESPERANZA ROMERO ABRIL y 32 ocupantes más, la demanda fue admitida por el Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá con radicado 202200367.

PROCESO DE PERTENENCIA 202200367.

- Demandado: Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como Vocera del Patrimonio Autónomo, la Caja de la Vivienda Popular aún no ha sido vinculada al proceso.
- Pretensiones: que se declare en favor de los demandantes el dominio pleno y absoluto de los lotes identificados en la demanda, dentro del predio de mayor extensión identificado con FMI 50C1463595.

Los demandantes afirman ser poseedores, precisando una suma de posesiones derivadas de contratos de compraventa suscritos con los señores JORGE ENRIQUE RAMIREZ CAMACHO, CARLOS RUBIO CASTAÑEDA, y GILBERTO GARCIA PRIETO, este último aparece como vendedor de la posesión en la mayoría de los demandantes con contratos de venta desde el año 2009.

- Despacho a Cargo: JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- Tipo de Proceso: VERBAL / PERTENENCIA
- Demandante: FLOR ESPERANZA ROMERO ABRIL Y OTROS 32
- Demandado: FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. (hoy SERVITRUST GNB VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADA ATAHUALPA)
- PRETENSIONES: Prescripción adquisitiva de dominio, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN BIEN DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ENTREGADO PARA SER ADMINISTRADO A LA FIDUCIARIA TEQUENDAMA HOY SERVITRUT, UBICADO EN EL PROYECTO ATAHUALPA.
- Estado del Proceso: Auto fija fecha audiencia 17/04/2026
Solicitud impulso procesal 25/09/2025
Auto ordena oficiar 31/05/2024
Contestación demanda Patrimonio Autónomo 21/11/2022
Recurso de reposición 31/03/2023
Auto resuelve recurso favorablemente 11/05/2023
Edicto emplazatorio 07/11/2023
Auto nombra curador ad litem 07/11/2023
Contestación demanda curador ad litem 08/04/2024

Por otro lado, se precisa que en atención al memorando 20241100053343 de la Dirección General, el seguimiento y coordinación del P.A Atahualpa corresponde a la Dirección Jurídica, “quien se apoyará en la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y Subdirección Financiera, en lo concerniente a requerimientos técnicos y financieros”, en consecuencia le corresponde a estas dependencias determinar el estado físico del predio y los impactos financieros de la ocupación

para atender el requerimiento de la Contraloría de Bogotá relacionado con la revelación de dicha situación en los estados financieros.

5. La Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo, fue notificada de demanda de pertenencia de interpuesta por ANA RUTH GUIO RODRÓGUEZ, ANA MARÕA RIAÑO GUIO y JUAN DIEGO RIAÑO GUIO y otros ocupantes, la demanda fue admitida por el Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá con radicado 20240055800.

PROCESO DE PERTENENCIA 20240055800.

El 17 de octubre de 2025, Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo, fue notificada de demanda de pertenencia de interpuesta por ANA RUTH GUIO RODRÓGUEZ, ANA MARÕA RIAÑO GUIO y JUAN DIEGO RIAÑO GUIO, la demanda fue admitida por el Juzgado Cuarenta y Seis (46) Civil del Circuito de Bogotá con radicado 202400558.

- Demandado: Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., como Vocera del Patrimonio Autónomo, la Caja de la Vivienda Popular aún no ha sido vinculada al proceso.
- Pretensiones: que se declare en favor de los demandantes el dominio pleno y absoluto de los lotes identificados en la demanda, dentro del predio de mayor extensión identificado con FMI 50C1463595.

Los demandantes afirman ser poseedores, precisando una suma de posesiones derivadas de contratos de compraventa suscritos con los señores JORGE ENRIQUE RAMIREZ CAMACHO, CARLOS RUBIO CASTAÑEDA, y GILBERTO GARCIA PRIETO, este último aparece como vendedor de la posesión en la mayoría de los demandantes con contratos de venta desde el año 2009.

- Despacho a Cargo: JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- Tipo de Proceso: VERBAL / PERTENENCIA
- Demandante: ANA RUTH GUIO RODRÓGUEZ, ANA MARÕA RIAÑO GUIO y JUAN DIEGO RIAÑO GUIO
- Demandado: FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. (hoy SERVITRUST GNB VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADA ATAHUALPA)
- PRETENSIONES: Prescripción adquisitiva de dominio, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN BIEN DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ENTREGADO PARA SER ADMINISTRADO A LA FIDUCIARIA TEQUENDAMA HOY SERVITRUT, UBICADO EN EL PROYECTO ATAHUALPA.
- Estado del Proceso: Al despacho 07/04/2026
Contestación demanda Patrimonio Autónomo 19/11/2025
Notificación auto admisorio 17/10/2025
Auto nombra curador ad litem 07/11/2023

Fideicomiso Transactivos 341111 (190260305): Representa el valor que corresponde a la CVP

por concepto de su participación del 1,20% en el Fideicomiso Transactivos No. 341111, administrado por Alianza Fiduciaria S.A., en calidad de beneficiaria dentro del proceso de liquidación de Leasing Capital S.A., de acuerdo con los siguientes antecedentes:

- a) Inversión inicial (1996): La CVP realizó una inversión en Leasing Capital S.A. por valor de 642.246.001.
- b) Medida de intervención (1997): La Superintendencia Bancaria tomó posesión de Leasing Capital S.A. por déficit de liquidez y no pago de obligaciones (Res. 581 del 16 de junio de 1997).
- c) Constitución del Fideicomiso Transactivos (1998): En el marco de la liquidación, FOGAFIN, como administrador de la sociedad intervenida, celebró con Alianza Fiduciaria S.A. un contrato de fiducia mercantil para constituir el PA “Fideicomiso Transactivos” (formalizado mediante Escritura Pública No. 5166 del 3 de agosto de 1998). El objeto fue hacer líquidos los activos y distribuir el valor resultante entre los acreedores de Leasing Capital S.A. que aceptaron la dación en pago, sustituyendo su calidad de acreedores por la de beneficiarios del fideicomiso.
- d) Calidad de beneficiaria de la CVP: En virtud de la dación en pago, la CVP adquirió derechos fiduciarios (denominados Unidades Transactivos), quedando inscrita como beneficiaria del Fideicomiso Transactivos. Alianza Fiduciaria S.A. expidió a nombre de la CVP los certificados No. 0964 y No. 0965 (9 de junio de 1998) por valores de 153.628.529 y 517.967.452, respectivamente, que reposan en custodia de Tesorería de la CVP.
- e) Participación específica de la CVP: Los certificados y reportes de la fiduciaria confirman que la CVP participa con el 1,20262077412565% en el Fideicomiso Transactivos No. 341111 administrado por Alianza Fiduciaria S.A.

Como conclusión, la CVP es beneficiaria en el proceso de liquidación de Leasing Capital S.A. porque, tras la intervención y liquidación de la Entidad, aceptó la dación en pago ofrecida a los acreedores, recibiendo derechos fiduciarios (Unidades Transactivos) dentro del Fideicomiso Transactivos constituido y administrado por Alianza Fiduciaria S.A.; por ello conserva una participación reconocida en dicho PA.

Patrimonio autónomo programas de promoción y acceso a la vivienda (19260306):

Mediante el Contrato Fiduciario No. 1681 de 2024, se constituyó el PA Programas de Promoción y Acceso a la Vivienda, a través del cual la Fiduciaria Popular S.A. administra los recursos destinados a dicho proyecto. La supervisión de este proyecto se encuentra a cargo del Director de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la CVP.

El Plan de Desarrollo que dio origen al proyecto fue “Bogotá Camina Segura”. El proyecto asociado correspondió a “Bogotá, una ciudad con menos pobreza”, con la meta “Mejorar integralmente y/o reforzar 4.000 viviendas estrato 1 y 2”.

Con corte a 30 de junio de 2026, la cuenta de ahorros No. 500807848241 registró un saldo final total de \$6.459.799.601,1 y la cuenta de ahorros No. 500807848269 registró un saldo final total de \$268.459.265,35, para un total de \$6.728.258.866,45, en banco popular.

- **Activos Intangibles (1970)**

Vidas útiles

La Caja de la Vivienda Popular Subdirección Administrativa a través de los módulos SAE – SAI del ERP SI CAPITAL, cuenta con un sistema de apoyo a la gestión en materia de almacén e inventarios, el cual permite el registro de los ingresos, egresos, traslados, vidas útiles y demás movimientos de los bienes reconocidos en los inventarios de la entidad como activos intangibles, para una adecuada identificación y control en la administración de estos.

En el inventario de bienes devolutivos con corte 30 de junio de 2026 se encuentran registradas Veinte (20) Bienes Intangibles - Licencias de Software, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 854.144.404,00)

En el inventario de bienes Control administrativo con corte 30 de junio de 2026 se encuentran registrados dos (2) Bienes Intangibles - Licencias de Software, por valor de DOS MILLONES MIL UN PESOS M/CTE (\$ 2.001.001,00) de acuerdo a sus características y acorde a las políticas contables adoptadas por la entidad, no afectan la contabilidad patrimonial de la Caja de la Vivienda Popular.

Tipo de Inventario	Cantidad de Bienes	Valor Registrado
Bienes Muebles Devolutivos	20	\$854.144.404,00 M/CTE
Bienes de Control Administrativo	2	\$2.001.001,00 M/CTE

Métodos de amortización

En atención a este punto se indica que para los bienes que cumplen con las características de activos intangibles, la Caja de la Vivienda Popular utiliza el método de amortización lineal para distribuir el valor amortizable, este método se adopta de manera uniforme durante todos los periodos.

Clasificación de las vidas útiles: finitas o indefinidas

Con respecto a la clasificación de las vidas útiles de los bienes muebles que por sus características se reconocen como activos intangibles, se indica que:

- La vida útil de las licencias de software, y las renovaciones de licencias de software deben ser indicadas por la Oficina TIC de la entidad, si ésta confirma que la vida útil de ciertos activos intangibles es indefinida debido a que no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil, por lo cual se considerará que este activo tiene vida útil indefinida y el mismo no será objeto de amortización.
- La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.
- El término “indefinida” no significa “infinita”. La vida útil de un activo intangible puede ser muy larga o incluso indefinida; la incertidumbre existente justifica una estimación prudente de la vida útil, aunque no justifica la elección de un periodo que sea tan corto que resulte irreal y dicha estimación no depende del exceso de los desembolsos futuros planeados sobre los requeridos para mantener el activo en uso.
- Para las renovaciones de licencias la entidad tomará estas como un nuevo intangible al cual le dará un número de placa y determinará su vida útil.
- De igual forma, la evaluación de los indicios de deterioro se realiza para los activos intangibles con vida útil finita, para lo cual se tomará la base de datos de bienes clasificados como activos al cierre contable antes del 31 de diciembre de cada año cuyo costo sea igual o superior a 35 SMMLV.

- **Amortización del periodo (1975)**

En relación con los activos reconocidos en la Entidad como intangibles (correspondientes a licencias de software), se precisa que con corte al 30 de junio de 2026, la amortización acumulada registra un saldo de **\$833.504.201,23**, el cual refleja el desgaste y consumo de los beneficios económicos/potencial de servicio acumulado de dichos activos a la fecha de cierre.

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que refleje adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización y deterioro

Los activos intangibles de la Entidad, correspondientes a licencias, registran al 30 de junio de 2026 un saldo bruto de **\$854.144.404,00** y una amortización acumulada de **\$833.504.201,23**, para un valor neto en libros de **\$20.640.202,77**.

Los activos intangibles registrados en la entidad, con corte a 31 de marzo de 2026, registraron el siguiente saldo:

31/03/2026					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR A 31/03/26	AMORT. ACUM A 31/03/26	CUENTA AMORTIZACIÓN	NOMBRE CUENTA
197007	Licencias	854.144.404,00	826.723.484,81	19750701	Licencias

Los activos intangibles registrados en la entidad, con corte a 30 de junio de 2026, registraron el siguiente saldo:

30/06/2026					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR A 30/06/26	AMORT. ACUM A 30/06/26	CUENTA AMORTIZACIÓN	NOMBRE CUENTA
197007	Licencias	854.144.404,00	833.504.201,23	19750701	Licencias

Durante el segundo trimestre de 2026 la única variación registrada en el periodo corresponde al reconocimiento del gasto por amortización del trimestre por valor de **\$6.780.716,42**, aplicado a la subcuenta 19750701 (*Licencias*) en función de la vida útil estimada de los activos intangibles de la Entidad:

VARIACIÓN ENTRE CUENTAS EN EL TRIMESTRE					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR A 30/06/26	AMORT. ACUM A 30/06/26	CUENTA DE DEPRECIACIÓN	NOMBRE CUENTA
197007	Licencias		6.780.716,42	19750701	Licencias

Valor de intangibles adquiridos sin contraprestación

En relación con este punto se indica que dentro de los bienes muebles que se reconocen como activos intangibles no se tienen bienes que hayan sido adquiridos sin contraprestación.

Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo

Durante este periodo no se han presentado desembolsos para investigación y desarrollo, reconocidos como gasto.

- Activos diferidos (1986)**

Al 30 de junio de 2026, la cuenta de *Activos diferidos* registra un saldo total de **\$80.742.391,00**, presentando un incremento neto de **\$75.166.026,00** respecto al saldo reportado al 31 de marzo de 2026. La composición de esta cuenta y su variación se detallan a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/03/2026	SALDO A 30/06/26	VARIACIÓN
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses	5.576.365,00	80.742.391,00	75.166.026,00
		5.576.365,00	80.742.391,00	75.166.026,00

La variación presentada en el trimestre se origina por la adquisición de nuevas pólizas de seguros en el mes de abril de 2026, por un valor total de \$90.140.468,00, con un periodo de cobertura de 481 días a partir del 14 de abril de 2026.

Durante el transcurso del trimestre (abril junio) se efectuó el correspondiente reconocimiento del gasto por amortización mensual de las coberturas devengadas, dejando el saldo diferido pendiente de amortizar en \$80.742.391,00 al cierre del primer semestre.

PASIVOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (25)

- **Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo (2511)**

Son todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios y se liquidan durante los 12 meses de la vigencia. Con corte 30 de junio de 2026, la CVP contaba con 64 funcionarios de planta, de los cuales 3 son Trabajadores Oficiales.

A continuación, se relacionan los beneficios a corto plazo, pagados como Gastos de Personal corte 30 de junio de 2026.

Sueldo básico	2,317,193,875
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	8,086,410
Gastos de representación	366,235,873
Subsidio de alimentación	18,801,302
Auxilio de transporte	34,063,617
Prima de servicio Distrital	710,290,806
Bonificación distrital por servicios prestados	106,081,853
Prima de navidad	15,696,850
Prima de vacaciones	187,164,218
Prima Técnica Distrital	718,795,160
Prima semestral	34,330,346
Prima Antigüedad distrital	56,241,977
Beneficios convencionales	53,323,773
Bonificación especial de recreación	13,554,468
Reconocimiento por permanencia	86,598,403
Prima secretarial	2,414,244
Indemnización por vacaciones	89,029,433
Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	876,652,000
Aportes de cesantías e Intereses	1,331,038,909

De acuerdo a la Convención Colectiva suscrita el 06 de marzo de 2024, la cual tiene vigencia 2024 y 2027, se estableció en su artículo noveno que a partir del 01 de enero de 2024 y para las

vigencias descritas la Caja de la Vivienda Popular reajustará el salario de todos los trabajadores oficiales de conformidad con la siguiente tabla:

VIGENCIA	AJUSTE SALARIAL
2024	IPC 2023 (9,28) + 1,8 % = (11,08 %)
2025	SMLMV + 2 %
2026	SMLMV + 2 %
2027	SMLMV + 2 %

Por lo anterior en el mes de enero del 2026 se aplicó el incremento a los Trabajadores Oficiales de la entidad equivalente al 25% de incremento, teniendo en cuenta que el incremento del salario mínimo legal para la vigencia 2026 fue del 23% más 2%, por lo que estas asignaciones quedaron así:

TABLA DE INCREMENTO SALARIAL 2026 (CONVENCION COLECTIVA 2024 - 2027)		
TRABAJADORES OFICIALES 2026		
Nº de Cargos	Denominación del Empleo	Asignación Mensual Enero - diciembre 2026
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I A	\$ 7,577,024
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO V	\$ 4,647,955
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 3,440,411
1	SECRETARIA	\$ 3,440,411

Mediante Acuerdo No. 02 del 12 de marzo de 2026, la Caja de la Vivienda Popular fijó el incremento de siete por ciento (7%) en la asignación básica mensual para los cargos de todos los niveles jerárquicos de las diferentes categorías de empleos públicos de la Entidad a partir del 1º de enero de 2026, así:

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
01	9,154,873	9,154,873	5,771,486	3,548,342	-
02	11,186,814	10,208,470	6,810,114	3,799,798	2,113,332
03	14,052,600	-	7,469,941	3,962,995	-
04	-	-	7,684,658	4,476,161	2,341,795
05	-	-	8,058,785	-	2,441,749
06	-	-	-	-	2,527,426
07	-	-	-	-	2,674,910
08	-	-	-	-	3,115,276
09	-	-	-	-	3,213,069
10	-	-	-	-	3,338,785
11	-	-	-	-	3,436,586
12	-	-	-	-	3,799,798

Y, para los empleos con condiciones especiales:

Denominación del Empleo	Código	Grado	Asignación Mensual 2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	550	06	3,115,274
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	550	03	2,527,426

El incremento fue aplicado a partir de la nómina del mes de abril de 2026, con efecto retroactivo al 01 de enero de 2026.

En el mismo sentido, el Acuerdo mencionado estableció que la Asignación Básica para el grado 04 del nivel Técnico, corresponde al límite máximo señalado en el Decreto Nacional 620 de 2025, por lo tanto, atendiendo la Circular Externa No. SDH00001 del 28 de enero de 2026, “una vez el Gobierno Nacional fije los límites máximos salariales correspondientes al año 2026 para los empleados públicos de las entidades territoriales, las entidades descentralizadas del Distrito Capital deberán ajustar en el porcentaje correspondiente por medio de Acto Administrativo la respectiva asignación básica sin que se exceda dicho límite (...)”.

Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos

Se establece de acuerdo con la naturaleza y régimen establecido si es salarial o prestacional.

En el primer caso, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 1498 del 03 de agosto de 2022, dictó normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y dictó las disposiciones para su reconocimiento.

“(...) Artículo 2. Elementos salariales. Los empleados públicos vinculados o que se llegaren a vincular a las entidades y organismos de que trata el artículo 10 del presente decreto, tendrán derecho a que se les reconozca y pague los siguientes elementos salariales, de acuerdo con la regulación y excepciones previstas en el presente decreto, así:

1. Gastos de representación
2. Prima técnica distrital
3. Prima técnica distrital de dirección
4. Prima semestral distrital
5. Prima de servicios distrital
6. Bonificación distrital por servicios prestados
7. Prima de antigüedad distrital
8. Prima secretarial
9. Reconocimiento por coordinación
10. Prima de riesgo distrital
11. Reconocimiento por permanencia
12. Recargo nocturno, reconocimiento por horas extras y por trabajo en dominicales y/o festivos.
13. Auxilio de transporte, subsidio de alimentación y viáticos. (...)”

En cuanto al régimen prestacional, encontramos los siguientes conceptos, establecidos en el Decreto 1045 de 1978, Ley 6ª de 1945, Decreto 1045 de 1978, Ley 50 de 1990 y demás normas que las reglamentan y se encuentran vigentes.

1. Vacaciones
2. Prima de vacaciones
3. Prima de navidad
4. Auxilio por enfermedad
5. Auxilio de maternidad
6. Auxilio de cesantía
7. Cesantías anualizadas

En el mes de enero de 2026, se pagaron a los funcionarios de la entidad los intereses a las cesantías causadas en la vigencia 2025.

En el mes de febrero de 2026, se realizó la consignación de las Cesantías a los diferentes fondos de cesantías, causadas en la vigencia 2025.

Las vacaciones y prima de vacaciones se han reconocido y pagado en el transcurso del año 2026 conforme a la programación realizada en el mes de diciembre 2025.

De igual forma, el régimen para los trabajadores oficiales está contenido en el mismo contrato de trabajo, así como en las diferentes convenciones colectivas, en las cuales se establecen diferentes formas de realizar las liquidaciones de las prestaciones sociales y se reconocen otros factores mensuales que no constituyen salario, así:

Quinquenio: Se liquidarán y pagarán con el 25% de lo devengado en el último año contado hacia atrás la fecha en que se cause el quinquenio. Se tomará como base el sueldo básico que esté devengando el trabajador en el momento en que se cause el quinquenio, más los demás factores integrantes del salario.

Bonificación de Aniversario: Equivale 8 días de salario promedio a los trabajadores que cumplan 3 años o más de servicios a la Entidad, de acuerdo con la cláusula 5ª de la Convención Colectiva de Trabajo firmada el 25 de noviembre de 1988.

Auxilio de alimentación: Corresponde al 1% del sueldo básico mínimo convencional. Este auxilio lo pagará la CVP por cada día laborado por el trabajador y su pago se efectuará con el sueldo quincenal (Convención del 26 de octubre de 1979).

Auxilio de transporte: La CVP pagará como subsidio de transporte en cuantía igual a la fijada o que fije el Gobierno para los trabajadores que devenguen hasta dos veces el salario básico mínimo convencional (Convención del 26 de octubre de 1979).

Subsidio Familiar: La CVP continuará pagando directamente el subsidio familiar y para tal efecto destinará el equivalente al 4% de los salarios devengados durante el mes, con destino a los trabajadores que devengan sueldos básicos inferiores hasta 6 veces el salario mínimo convencional, suma que se distribuirá proporcionalmente de acuerdo con el número de hijos menores de 21 años, que dependan económicamente de quienes prestan sus servicios a la Entidad (Convención del 22 de noviembre de 1977).

Auxilio de cesantías: Liquidación retroactiva.

Auxilio mortuario: En caso de muerte de un trabajador, su cónyuge o hijo a cargo del trabajador, la CVP pagará la totalidad de los gastos funerarios con la funeraria que la Entidad contrate para tales efectos, en forma directa. En caso de fallecimiento de alguno de los padres del trabajador, la CVP reconocerá y pagará un Auxilio funerario equivalente a un salario mínimo convencional el cual se dará directamente al trabajador (Convención colectiva del 29 de noviembre de 1990).

Auxilio de estudios: La CVP continuará reconociendo y pagando a partir del 1º de enero de 2022 en adelante, auxilio para estudio de los trabajadores y/o de los hijos de los trabajadores, que dependan económicamente de éstos, hasta los 25 años, en forma y cuantía, que a continuación se determina:

- a) **Auxilio para estudios primarios.** Para el trabajador y/o hijo del trabajador que curse o empiece a cursar estudios primarios o preescolares, un auxilio de estudio por la suma de un salario mínimo mensual legal vigente, por año lectivo.
- b) **Auxilio para estudios de bachillerato.** Para el trabajador y/o hijo del trabajador que curse o empiece a cursar estudios de bachillerato, un auxilio de estudio por la suma de un salario mínimo mensual legal vigente, por año lectivo.
- c) **Auxilio para estudios universitarios o carreras técnicas – intermedias.** Para el trabajador y/o hijo del trabajador que curse o empiece a cursar estudios universitarios, un auxilio de estudio semestral por la suma de un salario mínimo y medio mensual legal vigente, de acuerdo al valor de la matrícula certificada por la respectiva institución.

La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad

La naturaleza de la remuneración es de tipo salarial en los términos mencionados anteriormente para la ABM del nivel directivo de la Entidad.

La cuantía de la misma con corte 30 de junio 2026, fue la siguiente:

- ✓ **Director General.** \$ 14.052.600
- ✓ **Directores Técnicos y Director Jurídico.** \$ 11.186.814

- ✓ Jefe Oficina Asesora de Planeación. \$ 10.208.470
- ✓ Jefe de Oficina TIC, Control Interno y Comunicaciones. \$ 9.154.873
- ✓ Subdirectores Administrativo y Financiero. \$ 9.154.873

- **Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo (2512)**

Naturaleza de los beneficios: Son todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios las cuales no vencen dentro de los 12 meses de la vigencia. Dentro de estos beneficios a largo plazo encontramos los siguientes:

Cesantías Retroactivas: Durante la vigencia 2026, se pagaron cesantías retroactivas por valor de \$ 219.510.429 a dos servidores de la entidad con este derecho.

Reconocimiento por permanencia: Durante la vigencia 2026, se ha realizado el pago del reconocimiento por permanencia para los funcionarios con derecho, por un valor total de \$ 86.598.403.

Quinquenio: Se liquidarán y pagarán a los trabajadores oficiales con el veinticinco por ciento (25%) de lo devengado en el último año contado hacia atrás la fecha en que se cause el quinquenio. Se tomará como base el sueldo básico que esté devengando el trabajador en el momento en que se cause el quinquenio, más los demás factores integrantes del salario.

Según la cláusula sexta de la Convención Colectiva de Trabajo del 25 de noviembre de 1988, la Caja de la Vivienda Popular, continuará pagando a sus trabajadores los quinquenios a que tienen derecho de acuerdo a las convenciones colectivas pactadas anteriormente, así:

“Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos el 25% de lo devengado durante el último año. En los quinquenios subsiguientes el porcentaje anterior se elevará en un 2% más por cada quinquenio cumplido.”. Durante la vigencia 2026, no se ha realizado este reconocimiento.

Prestaciones Sociales Definitivas: Se liquidan y cancelan con posterioridad al retiro definitivo del servidor público y corresponde a los diferentes factores salariales y prestacionales que se le adeudan al exservidor a la fecha de su desvinculación. Con corte 30 de junio de 2026, se reconocieron Prestaciones Sociales Definitivas a diez (10) exfuncionarios de la entidad.

Cuantía de la obligación.

Los beneficios de los empleados a largo plazo se liquidarán y pagarán al momento de su causación y teniendo en cuenta los diferentes factores que sirven de base para su cálculo.

Metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

N/A

Los demás hechos, situaciones u observaciones que considere deben ser revelados en las notas a los Estados Financieros de la Entidad.

Con respecto a este punto se indica que no se tienen hechos, situaciones u observaciones adicionales que se consideren pertinentes para revelar en las notas a los Estados Financieros de la Entidad

PROVISIONES (27)

- Litigios y Demandas (2701)**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La CVP reconocerá las provisiones que cumplan con las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, b) probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Clasificación de las obligaciones

- ✓ Probables: Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- ✓ Posibles: Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- ✓ Remotas: Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

De tal forma las obligaciones probables a 30 de junio registradas en el pasivo, por grupo son las siguientes:

TIPO PROCESO	No. PROCESO	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
270101 - Civiles	2014-00823	2.170.059	2.220.200	50.141,00
270103 - Administrativas	2022-00034	127.006.217	129.106.270	2.100.053,00
270105- Laborales	2019-00529	25.354.597	27.264.119	1.909.522,00
270190 -Otros litigios y demandas (Acción Constitucional)	2005-02508	373.860.245	462.825.311	88.965.066,00
		528.391.118,00	621.415.900,00	93.024.782,00

La información base y/o fuente, para realizar el registro y/o actualización de las provisiones, es tomada trimestralmente del aplicativo SIPROJ Web de la secretaria Jurídica Distrital, en el cual la Dirección Jurídica de la CVP es la responsable de sustentar la información necesaria, para que desde el aplicativo se obtenga la realidad económica de los procesos.

OTROS PASIVOS (29)

- Recursos recibidos en administración (2902)**

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la CVP para su administración, los cuales, a 31 de marzo de 2026, presentan los siguientes saldos en la subcuenta 290201 En Administración:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TRAMITES	CONVENIOS	DAFT	REINTEGROS CAP	DEVOLU CIONES
29020101	Arborizadora Alta A.I.A	1.122.266				
29020102	Subsidios de Vivienda	21.275.073				
29020103	Los Comuneros	556.793				
29020105	Nueva Roma Oriental	437.544				
29020118	SalDOS VUR	150.213.534				
29020121	Depósito Devolución de Cartera	406.233				
29020123	Reintegros VUR	4.098.932.505				
29020124	DAFT Barrio El Brillante Usme	149.234				
29020125	Mejoramiento vda licenc imptos	987.796				
29020126	Proyecto Bicentenario	566.150				
29020128	Mirador de Usme DAFT	1.400.000				
29020132	Convenio 0252013 CVPFDL Ciudad Bolívar		124.710.000			
29020134	Convenio 1032013 CVPFDL SAN CRISTOBAL		29.475.000			
29020135	CONVENIO 0742013 CVPFDL RAFAEL URIBE URIBE		29.475.000			
29020139	Convenio 762014 CVPFDL SAN CRISTOBAL		259.925.854			
29020146	Depositos a favor de terceros Sin Situacion de Fondos			24.478.748.582		
29020147	Expensas licencias de cosntrucción Mejoramiento de Vivienda	122.851				
29020148	Reintegros Relocalizacion Transitoria	3.895.399				
29020151	Otros depositos	293.121.049				
29020152	Depósitos a Favor de Terceros	912.254.377				
29020153	Riberas de Occidente II Etapa	9.934.900				
29020156	VUR Recursos Distrito en tesoreria CVP girados CSF	8.126.714				
29020158	Incapacidades					596.326
29020162	Reintegros VURCAP SHD				3.563.675.111	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TRAMITES	CONVENIOS	DAFT	REINTEGROS CAP	DEVOLU CIONES
29020163	Reintegros VURCAP ADMINISTRADOS				1.003.493.877	
29020165	Otros recursos DUT	189.617				
29020166	Otros recursos REAS	40.306.601				
	TOTALES	5.543.998.636	443.585.854	24.478.748.582	4.567.168.988	596.326
	TOTAL CUENTA 2902	35.034.098.386				

La columna **Trámites** relaciona los valores consignados por terceros para efectuar diligencias de titulación de predios, pago de expensas para licencias en mejoramiento de vivienda, reintegros del Valor Único de Reconocimiento (VUR) y otros conceptos, por un valor total de \$5.588.998.636.

La columna **Convenios** representa los saldos a favor derivados de la suscripción de convenios interadministrativos, los cuales ascienden a \$443.585.854.

La columna **DAFT** corresponde a la constitución de Depósitos a Favor de Terceros por valor de \$24.478.748.582, asociados a los beneficiarios de VUR. Estos recursos son gestionados por la Dirección de Reasentamientos de la CVP y provienen del giro de Órdenes de Pago Sin Situación de Fondos

Es importante señalar que los recursos informados permanecerán registrados en los estados financieros de la entidad hasta tanto la Dirección de Reasentamientos autorice el giro del respectivo VUR ante la Subdirección Financiera. Dicha autorización procederá únicamente cuando el adjudicatario acredite la identificación y viabilidad de una solución de vivienda digna, conforme a los procedimientos establecidos para la ejecución de subsidios y al cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos aplicables.

La columna **Reintegros CAP** refleja los recursos que habían sido girados a Cuentas de Ahorro Programado (CAP) y reintegrados a la entidad, con un saldo de \$4.567.168.988 al cierre del periodo informado.

Por último, la columna **Devoluciones** registra el saldo de incapacidades por valor de 596.326, correspondientes a recursos recibidos de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) por concepto de mayores valores pagados. Estos recursos deben ser objeto de depuración y/o legalización por parte de la Subdirección Administrativa – Talento Humano, con el propósito de garantizar su correcta clasificación, conciliación y registro contable, en cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos internos de la entidad.

- **Depósitos recibidos en garantía (2903)**

Retegarantías practicadas a los contratos de obra e interventorías por valor de 2.769.488.047, suscritos por la DMV para la ejecución de las metas a cargo de dicha Dirección, estas serán

pagadas a los contratistas contra acta de liquidación de los respectivos contratos, y se detallan así:

RAZÓN SOCIAL	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
CONSORCIO AB 0032021	377.237.062	377.237.062	0,00
CONSORCIO VIAL 2021	225.052.659	225.052.659	0,00
CONSORCIO VIAL CVP	184.694.151		184.694.151,00
CONSORCIO PRO CARACOLI	1.465.598.729	1.465.598.729	0,00
CONSORCIO EDIFICAR AJ	398.169.033	398.169.033	0,00
CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON	62.422.172	62.422.172	0,00
CONSORCIO VIAL BILBAO 2025	18.037.995	72.374.936	54.336.941,00
CONSORCIO SANTA MARGARITA	121.698.058	121.698.058	0,00
CONSORCIO ALIANZA		46.935.398	46.935.398,00
	2.852.909.859	2.769.488.047	83.421.812

- **Ingresos Recibidos Por Anticipado (2910)**

Al cierre del periodo, el saldo de esta cuenta asciende a 740.000 y corresponde a recursos entregados por un tercero para adelantar el proceso de adquisición de un terreno de propiedad de la entidad, los cuales se encuentran soportados en el respectivo acto administrativo de legalización. En virtud de su naturaleza, estos recursos permanecerán registrados como un pasivo hasta tanto se defina su situación jurídica y económica, de conformidad con los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno

INGRESOS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (44)

- **Otras Transferencias (4428)**

Esta cuenta registro la incorporación de tres (3) bienes inmuebles (viviendas) por valor total de \$237.467.303,00, recibidos a título gratuito y sin contraprestación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) mediante las Resoluciones N.º 244 del 08/07/2025, N.º 280 del 08/08/2025 y N.º 282 del 08/08/2025. Estos inmuebles se encuentran identificados en el sistema SIBI bajo los ID 18832, 18833 y 18834, y fueron incorporados al inventario para dar cumplimiento al objeto social de la Entidad.

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (47)

- **Fondos Recibidos (4705)**

Al 30 de junio de 2026, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$47.419.509.690, la cual representa los recursos ejecutados por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) de la Secretaría

Distrital de Hacienda (SHD). Estos fondos corresponden al presupuesto apropiado y asignado a la Caja de la Vivienda Popular (CVP) con el fin de garantizar su operación, funcionamiento institucional y el cumplimiento de su objeto misional durante el periodo de corte.

La distribución del saldo, de acuerdo con su destinación en ingresos de funcionamiento e inversión, se detalla a continuación:

CÓDIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
470508	Funcionamiento	3.803.924.800	9.595.656.503	5.791.731.703,00
470510	Inversión	18.246.124.592	37.823.853.187	19.577.728.595,00
		22.050.049.392	47.419.509.690	25.369.460.298

La ejecución y dispersión de estos recursos se realiza a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), mecanismo mediante el cual la SHD centraliza, administra y optimiza el flujo de caja para el pago de las obligaciones adquiridas por las entidades del orden distrital

OTROS INGRESOS (48)

- Ingresos Diversos (4808)**

Al 30 de junio de 2026, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de **\$1.848.130.249**, el cual se encuentra integrado por los siguientes conceptos y códigos auxiliares:

CÓDIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
480851	Ganancia Por Derechos En Fideicomiso	946.566.497	1.613.045.899	666.479.402,07
480890	Otros ingresos diversos	211.363.146	235.084.350	23.721.203,75
		1.157.929.643	1.848.130.249	690.200.606

En la cuenta 480851 (Ganancia por Derechos en Fideicomiso) se incorporan los ingresos reconocidos por concepto de rendimientos financieros generados a favor de la entidad, derivados de los recursos invertidos y administrados a través de encargos fiduciarios en los cuales participa la Caja de la Vivienda Popular (CVP).

Por su parte, en la cuenta 480890 (Otros Ingresos Diversos) se agrupan ingresos de diferente naturaleza operativa, tales como los ajustes al peso y, de manera principal, la subcuenta 48089006 (Recuperaciones), la cual registra los valores por concepto de revocatorias del Valor Único de Reconocimiento (VUR), originados en la reversión o modificación de actos administrativos que restituyen recursos económicos a favor de la CVP.

GASTOS

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (51)

- **Impuestos, Contribuciones y Tasas (5120)**

Al 30 de junio de 2026, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$17.534.123, valor que corresponde al reconocimiento del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) liquidado y cobrado sobre los encargos fiduciarios de la CVP, al momento de efectuar la dispersión de fondos y pagos a proveedores. El detalle del impuesto generado, discriminado por cada entidad fiduciaria, se presenta a continuación:

ENTIDAD	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	10.227.046	11.737.318	1.510.272
AVAL FIDUCIARIA S.A.	1.882.702	5.796.805	3.914.103
	12.109.748	17.534.123	5.424.375

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (53)

- **Deterioro de Cuentas por Cobrar (5347)**

En el segundo trimestre de 2026 se registró en esta cuenta los valores informados por la Contraloría de Bogotá correspondientes al cálculo del deterioro asociado al cobro coactivo de las responsabilidades fiscales que se adelantan a favor de la CVP por valor de \$19.886.837,17

- **Deterioro de préstamos por cobrar (5349)**

Corresponde al cálculo del deterioro de los préstamos por cobrar, determinado con base en la evaluación del riesgo crediticio y en la capacidad de recuperación de dichos activos. Su determinación está a cargo de la Subdirección Financiera – Cartera. Para el segundo trimestre se registró un acumulado de \$10.181.800,30

- **Provisión por Litigios y Demandas (5368)**

Esta cuenta corresponde al valor estimado de los gastos asociados a obligaciones contingentes originadas en litigios y demandas interpuestas contra la CVP, respecto de los cuales existe la probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, y se cuenta con una estimación confiable del monto de la obligación. La determinación y cuantificación de esta provisión está a cargo de la Dirección Jurídica, con base en la metodología de calificación del riesgo, información registrada y reportada en el sistema de información SIPROJ Web.

El valor acumulado al segundo trimestre de 2026, reconocido por este concepto asciende a la suma de \$151.592.952, el cual se encuentra integrado por los siguientes conceptos y códigos auxiliares

SUBCUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN SUBCUENTA	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
536801	CIVILES	16.911	26.010	9.099

SUBCUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN SUBCUENTA	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
536803	ADMINISTRATIVAS	3.168.516	3.771.132	602.616
536805	LABORALES	0	90.124	90.124
536890	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	31.667.004	147.705.686	116.038.682
TOTAL		34.852.431	151.592.952	116.740.521

GASTO PUBLICO SOCIAL (55)

Comprende los costos operativos y financieros en los que incurre la CVP para promover el bienestar general y atender las necesidades básicas de la población vulnerable de Bogotá D.C., en el marco de su misionalidad institucional.

- Vivienda (5504)**

El saldo de esta cuenta se discrimina así:

CÓDIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
550403	Contribuciones efectivas	41.224.800	90.129.900	48.905.100
550405	Generales	10.289.487.600	28.359.869.998	18.070.382.398
		10.330.712.400	28.449.999.898	18.119.287.498

En la cuenta 550403 se registran los aportes a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, derivados de los contratos de prestación de servicios cuyo nivel de riesgo corresponde a una clasificación diferente al tipo I.

En la cuenta 550405 se registran los gastos asociados al cumplimiento de la misión de la CVP, a continuación, se presentan los proyectos que se reconocieron a corte 30 de junio de 2026:

AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
55040503	Titulación de Predios y Ejecución de Obras	0	198.671.920	198.671.920
55040507	Gestión para la construcción y mejoramiento vivienda rural	2.696.704.928	4.023.212.714	1.326.507.786
55040512	Cesiones a título gratuito	0	125.497.843	125.497.843
55040513	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional	716.620	344.837.263	344.120.643
55040514	Titulación de predios estrato 1 y 2	814.404	22.919.119	22.104.715
55040516	Mejoramiento integral de barrios	81.971.722	414.880.736	332.909.014
55040518	Contribución en la formalización de vivi documentos de planeación	495.127.499	1.426.434.331	931.306.832
55040519	Mejoramiento integral de vivienda a fami vivienda de interés social mejoradas	1.087.166.829	3.031.496.830	1.944.330.001

AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
55040520	Titulación de predios e iniciación de vi servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	857.399.059	2.411.062.327	1.553.663.268
55040521	Mejoramiento integral de barrios con ent espacio público construido	1.590.319.272	5.202.332.152	3.612.012.880
55040523	Traslado de hogares localizados en zonas servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	1.017.431.233	3.441.341.862	2.423.910.629
55040525	Fortalecimiento de la capacidad instituc servicios tecnológicos	233.181.949	908.154.953	674.973.004
55040526	Fortalecimiento de la capacidad instituc sedes mantenidas	530.549.113	1.049.378.596	518.829.483
55040527	Fortalecimiento de la capacidad instituc servicio de implementación sistemas de gestión	1.462.784.972	5.047.452.019	3.584.667.047
55040528	Titulación de predios e iniciación de vi estudios de pre inversión e inversión	164.390.000	537.814.000	373.424.000
55040529	Contribución en la formalización de vivi vivienda de interés social mejoradas	54.930.000	128.383.333	73.453.333
55040530	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	16.000.000	46.000.000	30.000.000
	TOTAL	10.289.487.600	28.359.869.998	18.070.382.398

• Subsidios Asignados (5550)

En esta cuenta se registran los recursos entregados por la CVP en desarrollo de sus programas de vivienda, incluyendo:

- ✓ adjudicaciones del VUR,
- ✓ asignación de ayudas temporales a beneficiarios del programa de Reasentamientos, y
- ✓ apoyos económicos otorgados a los beneficiarios del Proyecto Plan Terrazas, a cargo de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.

A continuación, se presenta el gasto reconocido por estos conceptos al corte informado:

CUENTA	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
55500101	ADJUDICACIÓN VUR	151.290.704	151.290.704	0
55500102	AYUDAS TEMPORALES	609.969.750	2.305.766.630	1.695.796.880
	TOTAL	761.260.454	2.457.057.334	1.695.796.880

OTROS GASTOS (58)

• Comisiones (5802)

En esta cuenta se registrar el valor cobrado por comisiones de Fiduciaria Bancolombia S.A, por la administración de los recursos de la CVP, en el marco del contrato de fiducia mercantil

constituido para el manejo de los recursos dentro del PA asociado Proyecto Plan Terrazas. Al periodo informado esta suma asciende a \$66.857.412.

- **Financieros (5804)**

El valor de esta cuenta a 30 de junio asciende a \$148.880.784 y corresponde a la subcuenta 580426 – Perdida por Baja en Cuentas de Prestamos por Cobrar, acorde a las actas de depuración contable registradas en el primer trimestre de 2026.

- **Gastos Diversos (5890)**

Al cierre del periodo contable, la cuenta 5890 Gastos Diversos presenta un saldo consolidado de Trescientos noventa y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos m/cte. (\$395.750.749). Esta cuenta agrupa las erogaciones extraordinarias u operacionales que por su naturaleza específica no son clasificables dentro de los gastos ordinarios de administración. Los saldos que componen esta cuenta se detallan a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/03/26	SALDO 30/06/26	VARIACIÓN
589012	Sentencias	385.825.954	385.825.954	0
589035	Pérdida en derechos en fideicomiso	9.918.276	9.918.276	0
589090	Otros gastos diversos	1.601	6.519	4.918
		395.745.831	395.750.749	4.918

En la cuenta 589012 se registró la obligación derivada del fallo judicial de fecha 22/03/2024, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Sección Primera, Subsección B). El objeto del proceso consistió en la reparación de los perjuicios materiales e inmateriales causados a un grupo de personas naturales, específicamente por los daños ocasionados a las viviendas e infraestructura de los propietarios ubicados en el Barrio Los Sauces, sector Miravalle

En la cuenta 589035 se reconocen las pérdidas generadas en la ejecución de los PA cuyos recursos se encuentran constituidos y administrados como derechos en fideicomiso.

La cuenta 589090 registra de forma acumulada los ajustes al peso efectuados en las transacciones operacionales de la entidad durante la vigencia 2026.

Se deja constancia de que el presente documento hace parte integral del juego de Estados Financieros y sus revelaciones para el periodo informado con corte al 30 de junio de 2026. La fuente de información para su elaboración proviene de los registros procesados en el Sistema de Información ERP SiCapital, así como de los reportes, conciliaciones y soportes documentales debidamente certificados y suministrados por las áreas de gestión, apoyo y dependencias misionales de la Entidad, bajo el principio de buena fe institucional y continuidad del proceso contable.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, D.C.; a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2026.



ELIZABETH CUBIDES CUELLAR

Profesional Especializado 222-05 con funciones de Contadora General¹

C.C. No. 52.962.099 de Bogotá D.C.

T.P. No. 152.531 T

¹ Política de Operación No. 47 del procedimiento identificado con el código de calidad 208-FIN-Pr-22: “Las Notas a los Estados Financieros, serán suscritas únicamente por el funcionario de la CVP que ocupe el cargo Profesional Especializado código 222 grado 05 con funciones de contador(a) de la Entidad.”